

Hoy y mañana contigo

- Construimos • Logramos • Cuidamos
- Disfrutamos • Aprendemos



Balance Social y Financiero 2013

Comfenalco Antioquia

comfenalcoantioquia.com


Comfenalco
ANTIOQUIA

Balance Social y Financiero 2013

Comfenalco Antioquia



Consejeros Empleadores 2013-2016

Principales

Sergio Ignacio Soto Mejía
FENALCO Seccional Antioquia

Néstor Hincapié Vargas
Universidad de Medellín

Juan Felipe Montoya Calle
Almacenes Éxito

Clara Luz Mejía Vélez
Parafiscales SGP Educación
Gobernación de Antioquia

Gloria Cecilia Calle Uribe
Fundación Nacional de Trasplantados

Suplentes

León Darío Correa Florez
Asociación Mutual Santa Clara

Jorge Vera Arango
Cooperativa Multiactiva de Servicios COOMULSER

Maria Cristina Gómez Noreña
JIRO S.A. Empresa de Servicios Temporales

Guillermo León Arboleda Gómez
Confecoop Antioquia

Héctor Fabio Trujillo Giraldo
Agropecuaria Grupo 20 S.A.

Consejeros Trabajadores 2013-2016

Principales

Luis Guillermo González Carmona
Prodenvases Crown S.A

Jorge Luis Soto Cortés
Educación Medellín SGP

Didier Esteban Aristizábal Buitrago
Grupo Empresarial Seiso S.A.S

Reina Catalina Montañez Borja
Notaria 28

José Mauricio Saldarriaga Hernández
Proplas

Suplentes

Ana María García Bedoya
Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA

Luis Enrique Morales López
Mineros de Antioquia

Angela María Arroyave Bustamante
Procuraduría General de la Nación

Jorge Uriel Buitrago Restrepo
Fiscalía General de la Nación

Carlos Julio Tavera Atehortúa
Cervecería Unión S.A.



Comité de Dirección

Carlos Mario Estrada Molina

Director

Jorge Alejandro Gómez Bedoya

Secretario General

Juan Fernando López Mejía

Gerente Comercial

Ana María Ponce Vallejo

Gerente de Desarrollo Corporativo

Sergio Arenas Díaz

Gerente Administrativo y Financiero

Gloría María Jaramillo Villegas

Gerente Inmobiliaria y Gerente (E)
de Servicios Sociales

Guillermo León Valencia Moncada

Gerente de Servicios de Salud

Gustavo Trujillo Aramburo

Gerente Clínica

Ángel Arias Arango

Jefe Departamento de Relaciones Corporativas

Fernando Echavarría Parra

Auditor Interno

Revisor Fiscal

Beatriz Elena Sánchez Zapata

Miembro de KPMG Ltda.

Informe del Consejo Directivo y del Director




Comfenalco
ANTIOQUIA

En el marco del Sistema de Compensación Familiar, las Cajas seguimos teniendo un papel protagónico en el progreso del país, como un mecanismo social de redistribución de ingresos y también como constructores de la equidad que se refleja no solo en el campo económico sino en las oportunidades de acceso a todas las posibilidades que trae el desarrollo.



Los resultados exitosos en cada uno de los campos de acción se obtuvieron gracias a la pasión indeclinable de quienes integran la institución.

Este Sistema es el resultado de un modelo exitoso de diálogo social, en el que confluyen y aportan la empresa privada, el Estado y todos los estamentos de la sociedad en una búsqueda conjunta por romper los círculos de la pobreza que asfixia a muchos de nuestros compatriotas. Esta es la razón por la que cada una de las acciones que se adelantan en el campo de la educación, el esparcimiento, la vivienda, la cultura y el desarrollo familiar, son semillas que sembramos con la convicción de que estamos generando el cambio que el país necesita.

Este informe resume de manera concreta las principales acciones que adelantamos para seguir alcanzando los propósitos que nos impulsan: el bienestar y desarrollo de los trabajadores, sus beneficiarios y la sociedad en general.

El 2013 fue un año de profundas transformaciones para Comfenalco Antioquia en el que además de la actualización de su portafolio de servicios en beneficio del trabajador y su familia, replantear su estrategia corporativa para ampliar coberturas y contribuir a mejorar la calidad de vida de los afiliados, tuvo también como prioridad, de acuerdo con las directrices de la pasada Asamblea General, avanzar en el proceso de enajenación de los programas de salud con un solo objetivo: preservar la Organización como patrimonio social de la comunidad antioqueña.

Los resultados exitosos en cada uno de los campos de acción se obtuvieron gracias a la pasión indeclinable de quienes integran la institución, a ustedes empresarios que hacen parte constitutiva y comparten la filosofía solidaria del Sistema, al apoyo del sector público y privado, a la inspección de los entes de vigilancia y control y al respaldo de la banca. Estas contribuciones nos permiten presentar una institución vigente, activa, que piensa y trabaja por el futuro de Antioquia y que consolida día a día su presencia regional.

Este informe nos alienta y al mismo tiempo nos compromete, pues tenemos claro el importante papel que desempeñamos como entidad que materializa la responsabilidad social de las empresas.



Enajenación de los programas de salud

En relación con la enajenación de los servicios de salud, consecuencia del grave impacto financiero que estos estaban produciendo en la Caja, en 2013 seguimos con la ejecución del plan de trabajo y avanzamos en varios frentes: se continuó con la liquidación del Programa Régimen Subsidiado, se cerró el programa Biosigno IPS, se efectuó la venta de sus activos y medicamentos y se concretó la transferencia de la Clínica Comfenalco, cuya negociación con la aprestigiada Clínica Medellín, fue autorizada en diciembre por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

A partir de un proceso transparente, respetuoso y con la certeza de que estábamos haciendo lo correcto para garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad de la organización, fue necesario proceder con importantes ajustes en la estructura administrativa. En este sentido siempre tuvimos como premisa lograr que los acuerdos de enajenación incluyeran la oferta de empleabilidad a nuestros trabajadores, por eso podemos decir que del total de colaboradores que terminaron su vinculación con la Caja, un importante número contó con opción de empleo a través de los operadores de salud que adquirieron los activos de Comfenalco.

Vale aclarar que para finales del primer semestre de 2014 teníamos previsto trabajar en el cierre del Programa Régimen Contributivo de la EPS Comfenalco, no obstante su liquidación se inició anticipadamente a comienzos de este año por directriz de la Superintendencia Nacional de Salud. Este proceso, que tuvo como prioridad salvaguardar la salud y el bienestar de los afiliados a la EPS, se ejecuta de acuerdo con las normas vigentes, lo que evidencia una vez más la capacidad de la institución para responder acertadamente a situaciones complejas.

Crecimiento de los aportes empresariales

Los resultados alcanzados por Comfenalco Antioquia gracias a la prestación de sus servicios misionales son alentadores y dan fe de la viabilidad de la Organización que se consolida como aliada de las regiones.

Muestra de la confianza y espíritu solidario del sector empresarial, es el incremento del 15.7% en empresas afiliadas a la Caja, al pasar de 14.703 en 2012 a un total de 17.009 a diciembre de 2013, lo que significó un aumento de 5.9% en los ingresos por aportes empresariales que pasaron en el último año de \$185 mil 924 millones a \$196 mil 821 millones. Estos recursos permitieron brindar opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de 739.702 afiliados, entre trabajadores y beneficiarios.

Obligatoriedades

En cumplimiento de las acciones de responsabilidad social que nos asigna la Ley, y con el propósito de contribuir a la prosperidad de la región, del monto total de aportes recibidos de los empresarios destinamos \$96.860 millones para Fondos de vivienda de interés social (Fovis), el Fondo para el Fomento al empleo y Protección al Desempleo (Fonede), Agencia de Empleo, Fondo para la niñez (Foniñez), Ley general de Educación, entre otros. De este valor hacen parte los \$64.849 millones, representados en 2.924.655 cuotas monetarias entregadas por la Caja a los trabajadores que tienen derecho a este beneficio.


Vivienda

Si algo caracterizó nuestra gestión el año anterior fue el impulso que dimos a los programas de vivienda. Somos conscientes que todos los seres humanos requieren un techo digno bajo el cual garantizar protección a su familia, por eso trabajamos con convicción para ofrecer una solución adecuada a quienes no tienen resuelta esta necesidad.

Fue así como dimos continuidad a la consolidación, ejecución y diseño de 49 proyectos de vivienda con 10.367 soluciones habitacionales, de las cuales entregamos el año anterior 1.111 y esperamos asignar en los próximos 4 años 9.256 más, incluyendo las que construimos en convenio con el Gobierno Nacional para afectados por la ola invernal, entre ellas Montesclaros en Bello que brindará techo a 1.008 familias y cuya gerencia es responsabilidad de la Caja.

En el propósito de ayudar a disminuir el déficit de vivienda en la región, la Caja otorgó subsidios de vivienda de interés social por \$13.212 millones que beneficiaron a 1.267 familias. Debemos resaltar los \$41.814 millones de subsidio asignados por el Gobierno Nacional que con nuestro apoyo favorecieron a 1.977 familias.



A photograph of two women sitting on a large, dark, textured rock in the foreground. They are smiling and looking towards the camera. The woman on the left is wearing a pink t-shirt and pink pants, while the woman on the right is wearing a white t-shirt and blue jeans. In the background, there is a multi-story apartment building with many balconies and windows. The building has a mix of red, beige, and green colors. The sky is clear and blue.

**Consolidación,
ejecución y diseño de
49 proyectos de vivienda
con 10.367 soluciones
habitacionales.**



Así mismo avanzamos en la definición de convenios de asociación con las administraciones municipales de El Peñol, Guatapé, Alejandría, Girardota, Santa Fe de Antioquia, Valparaíso, Yarumal, San Pedro de los Milagros y Cañasgordas para la ejecución de 980 viviendas de interés social e interés prioritario dirigidas a trabajadores afiliados y la comunidad en general.

Entre los proyectos que actualmente están en ejecución destacamos Mirador del Cauca en Santa Fe de Antioquia, Bosque de Mineros en El Bagre, Parque Residencial Comfenalco en Apartadó, Altos de Los Almendros en Envigado, Avellanas y Mirador de Boston en Medellín.

Para seguir consolidando a la Caja como líder en la gestión y la construcción de vivienda, la Gerencia Inmobiliaria ha innovado su portafolio de servicios asumiendo la interventoría, supervisión técnica y administrativa de 7 proyectos con 871 soluciones, así como la gerencia integral (administración técnica, financiera y social) de 8 proyectos con 649 viviendas. Adicionalmente, para garantizar una atención integral, brindamos a los afiliados asesoría técnica, servicio de avalúos y acceso a materiales de construcción con descuentos. La Gerencia Inmobiliaria atendió un total de 57.389 personas.

Auxilios Educativos con recursos de Foníñez y Ley 115 de 1994


La base de una sociedad con futuro está en las oportunidades que se generen para que sus jóvenes se formen y crezcan como personas de bien, por ello Comfenalco Antioquia dio prioridad a la asignación de auxilios educativos con recursos de Foníñez y de la Ley General de Educación, por medio de los cuales se financiaron los componentes de Jornada Escolar Complementaria que con una destinación específica de \$12.927 millones nos permitieron llegar a 22.000 menores y padres de familia. Así mismo, se asignaron \$2.079 millones que beneficiaron a 4.418 personas, entre ellos 1.605 niños del programa de cero a seis años, 2.464 usuarios de educación regular que accedieron a auxilios educativos por \$1.176 millones y 349 menores en situación de discapacidad que recibieron becas por \$483 millones. Una tarea que adelantamos con pasión y con amor porque estamos convencidos que es indispensable para garantizar un buen futuro a nuestros niños y que contribuirá a una sociedad en paz.

Agencia de Gestión y Colocación de Empleo

Los recursos del Fonede se aplicaron en subsidios en especie hasta el mes de junio de 2013. En esta fecha entró en vigencia la Ley 1636 que cambió su destinación y creó el Mecanismo de Protección al Cesante (Fosfec). En cumplimiento de esta nueva normatividad nos constituimos en la primera Caja de la región y una de las primeras del país en abrir una Agencia de Gestión y Colocación de Empleo que tiene como objetivo ayudar a la comunidad a encontrar un trabajo digno y facilitar el proceso de selección por parte de las empresas.

La Caja finalizó el año con tres oficinas: en Urabá con sede en Apartadó, en el Oriente ubicada en el municipio de Rionegro y la tercera en Medellín para la población del Valle de Aburrá. Desde estas sedes prestamos servicios de intermediación laboral para facilitar el encuentro entre la





Nos sentimos orgullosos de haber brindado 15.305.776 servicios, cifra que habla de personas y usuarios más satisfechos.

oferta y la demanda de empleo, y fortalecer la productividad en cada región. En los primeros seis meses de gestión se lograron los siguientes resultados:

- Vinculación laboral de 107 personas.
- 3.892 interesados registraron su hoja de vida.
- 1.695 inscritos participaron de talleres para mejorar sus competencias laborales.
- 224 empresas inscritas hicieron uso de los servicios de las oficinas.

Servicios Integrales

Motivados por nuestra vocación de servicio, nos esmeramos para que cada uno de los programas que estamos en capacidad de ofrecer llegara de la manera más acertada, oportuna y accesible a los afiliados y a la comunidad. Aún en medio de la incertidumbre que rodeó al Sistema, por las carencias y dificultades que enfrentamos en el sector de la salud, logramos una gestión social de gran impacto.

Nos sentimos orgullosos de haber brindado 15.305.776 servicios integrales de educación, cultura, bibliotecas, atención a la familia, recreación, esparcimiento, deportes, turismo, crédito, seguros, vivienda, prestación en salud y atención a través de la EPS. Una cifra que no solo habla de cobertura y del papel fundamental de la Caja de Compensación en la generación de desarrollo, sino también de personas y usuarios más satisfechos con la disposición de servicios que tal vez de otra manera no hubieran alcanzado.

Formación de ciudadanos de bien

Para la Caja, la educación es el servicio fundamental para que primen la equidad, la paz y el progreso en nuestra región. Por eso los esfuerzos en los programas educativos fueron constantes, y nos llevaron durante esta vigencia a repensar el modelo de enseñanza-aprendizaje, a descentralizar las sedes y a poner en marcha el concepto de virtualidad. En este sentido se crearon 29 cursos virtuales que beneficiaron inicialmente a 1.188 estudiantes del

Instituto de Educación Comfenalco, que en total atendió a 1.382 alumnos en básica primaria, básica secundaria y media.

Esta población hace parte del total de usuarios de los programas de educación, cultura y bibliotecas que en 2013 accedieron a 5.394.494 servicios brindados desde el Instituto de Educación, Bibliotecas y Centros Regionales de Servicios. Se incluyen aquí 66.513 estudiantes de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y los 4.550 alumnos de educación formal en todo el Departamento, de los que hacen parte los 160 estudiantes en edad extraescolar residentes y semi-internos del convenio con Ciudad Don Bosco. En esta misma línea fue un logro importante la labor adelantada con los trabajadores y la comunidad del área de influencia del proyecto Hidroituango. Allí, después de la jornada laboral y con el apoyo y orientación de la Caja, 115 empleados estudian en las instalaciones del campamento a donde se desplazan nuestros profesores. Además nuestra presencia en esta megaobra se ha ampliado también a programas de recreación, deportes, biblioteca, ludoteca y cultura para los trabajadores, sus familias y la comunidad del área de influencia.

Ante el interés indeclinable de la Caja por propiciar desarrollo y fortalecernos como aliados de las empresas afiliadas, por conducto de los programas de educación empresarial se atendieron 50.470 personas en cursos, conferencias, proyectos empresariales y apoyo de jornadas de capacitación en todas las regiones.

Pero si las empresas nos motivan a innovar y crecer en oferta de servicios, la familia es y seguirá siendo la razón que da sentido a la estrategia corporativa de Comfenalco. En el Departamento de Desarrollo Social atendimos a 262.331 personas con actividades dirigidas a la familia, adulto mayor y niñez, que se ajustaron a sus expectativas y a las características de su medio socio-cultural.

El trabajo ejecutado por la Unidad de Niñez en el programa de gestación de cero a dos años fue de gran impacto en el 2013, ya que atendió a 406 familias en alto grado de vulnerabilidad y riesgo social de estratos 1 y 2 de zonas urbanas y rurales de los municipios de Venecia, La Pintada, Fredonia, Betulia, Turbo, Chigorodó, Tarso, Támesis, San Francisco y Concordia.

**Visitaron
nuestras bibliotecas
4.186.461 personas que
realizaron durante el año
4.968.119 consultas y
solicitaron 408.818
materiales
bibliográficos.**

Además, y con el ánimo de estimular el desarrollo de los menores, implementamos seis ludotecas experimentales en los municipios de El Bagre, Toledo, San Roque, Buriticá, Segovia y Envigado. A esta gestión se suman los 1.000 niños atendidos en los Centros de Atención Integral a la Infancia que administra Comfenalco en Medellín, Suroeste y Urabá.

Cultura y lectura para todos

Una sociedad culta será más incluyente y solidaria, por ello redoblamos los esfuerzos permanentes para adelantar actividades de cultura y fomento de la lectura en todas las regiones del Departamento, en donde gracias a esta tarea estamos sembrando una semilla de espíritu crítico e inquietudes intelectuales.

Conciertos, exposiciones itinerantes, impulso a programas como Antioquia Vive la Danza y el Teatro que coordinamos en todas las regiones en convenio con la Secretaría de Cultura de Antioquia, así como los Paraderos Para Libros Para Parques de las localidades de Guatapé y Amalfi, que ponen al alcance de los pobladores de estos municipios el mágico mundo de los libros, reflejan el papel protagónico de la Caja en la formación de una sociedad educada.

Visitaron nuestras bibliotecas 4.186.461 personas que realizaron durante el año 4.968.119 consultas y solicitaron 408.818 materiales bibliográficos. Debe relievase que un total de 45.991 usuarios se encuentran inscritos en el servicio de préstamo de materiales de lectura de las bibliotecas.

Resaltamos de manera especial la vinculación a la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín en la que Comfenalco hizo nuevamente presencia con propuestas innovadoras como el Bibliocirco en convenio con la Alcaldía de Medellín y la Fundación Ratón de Biblioteca; la Carpa de Lectura para Bebés, la Exposición “Julio Verne: el viajero de la imaginación”; el Encuentro de Bibliotecarios y el VII Encuentro Nacional de Promotores de Lectura, que nos permitieron llegar de manera directa a 122.786 personas entre niños, jóvenes y adultos.

Para fomentar el conocimiento y el disfrute intelectual del tiempo libre, el área de Cultura trabajó todo el año para descentralizar las diferentes actividades y acercarlas a las poblaciones de todas las regiones de Antioquia. Un total de 823.682 personas tuvieron acceso a una programación que incluyó conciertos y videoconciertos, bienales de arte y exposiciones, entre ellas 176 itinerantes en todo el Departamento.

Parte de esta gestión fue la realizada en el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, administrado por la Caja en convenio de asociación con el Municipio de Medellín, desde donde Comfenalco lideró acciones culturales, educativas y de proyección comunitaria para Moravia y la Comuna 4, de las cuales se beneficiaron de manera directa 287.000 personas. Estamos seguros que estas actividades generan nuevas oportunidades, forman e instruyen a esta comunidad.

Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango

El conocimiento y experiencia de Comfenalco es nuestra mejor carta de presentación para ser convocados por diferentes entidades con el fin de llevar a cabo programas de desarrollo lúdico e intelectual. Es el caso del convenio que firmamos con la Alcaldía de Envigado para administrar, desde septiembre de 2013, la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango de esa localidad, donde ofrecemos servicios bibliotecarios, culturales, artísticos y recreativos. Entre las acciones de tipo cultural se destaca la vigésima octava versión del Encuentro Internacional de Editores Independientes EDITA, celebrado del 25 al 30 de noviembre de 2013 y la programación especial que congregó a la comunidad en este espacio abierto al conocimiento, la cultura y la información.

Esparcimiento

Para estimular el sano aprovechamiento del tiempo libre y de ocio como factores que contribuyen a una mejor calidad



Con los servicios financieros otorgamos 14.263 créditos en sus diferentes líneas por valor de \$16.864 millones. El 95% de ellos para trabajadores que no devengan más de 4 salarios mínimos mensuales.

de vida, impulsamos los programas de esparcimiento, descanso y diversión para los afiliados y sus familias. En 2013 se atendieron 2.929.266 servicios de hotelería, agencia de viajes, recreación, deportes, torneos empresariales, parques y programación especial coordinada desde los Centros Regionales de Servicios.

Crédito

El servicio de crédito siguió fortaleciéndose como un importante respaldo para la gestión social de la Caja y, en especial, como una alternativa para ayudar a los afiliados a construir un mejor futuro accediendo de manera fácil y oportuna a opciones de financiación para vivienda, estudio y turismo, entre otros. Con los servicios financieros otorgamos 14.263 créditos en sus diferentes líneas por valor de \$16.864 millones. El 95% de ellos para trabajadores que no devengan más de 4 salarios mínimos mensuales.

Salud, compromiso hasta el final

Si bien avanzamos en la enajenación de los programas de prestación y aseguramiento, la EPS Comfenalco Antioquia siempre ha estado a la altura de las mejores Entidades Promotoras de Salud y sus empleados han trabajado en todo momento con la consigna de ofrecer un servicio de la mejor calidad, garantizando una atención digna y oportuna. Durante este año se realizaron 3.959.415 actividades de salud y 648.200 de promoción y prevención a los afiliados al Programa Régimen Contributivo de la EPS.

Usuarios satisfechos

Para garantizar que más personas tuvieran la posibilidad de acceder a nuestros programas, se innovó en estrategias comerciales que privilegiaron la posibilidad de adquirir programas turísticos a menor costo. Fue así como durante el año se impulsaron los outlet para planes específicos de la Agencia de Viajes, nacionales e internacionales y de hotelería. Además, los Festivales de la Familia nos permitieron congregarse a los afiliados en un mismo espacio facilitando su acceso al portafolio de servicios integrales de Comfenalco. En estas jornadas participaron 10.000 trabajadores afiliados de todas las regiones y sus familias, quienes accedieron a 15.178 servicios.

Igualmente, fortalecimos los canales de comunicación y atención a los usuarios, quienes además de los portales corporativos, la revista Comfenalco, la permanente



información que reciben a través de redes sociales, siempre contaron con el acompañamiento y asesoría del equipo de servicio al cliente.

Esta constante comunicación, el compromiso y la pasión con la que los colaboradores asumieron sus responsabilidades, fueron determinantes para lograr que la calificación de satisfacción de los usuarios alcanzara un puntaje de 4.7 sobre 5, indicador que habla del reto corporativo de continuar brindando un servicio digno, oportuno y con la mayor calidad. Las variables que más reconocen los usuarios son la amabilidad y cortesía del personal que entra en contacto con el afiliado y la oportunidad con la que le brinda atención.

Aliados de Antioquia Uniendo esfuerzos para fortalecernos como cogestores del desarrollo

Para seguir con nuestro papel de aliados y cogestores del desarrollo, fortalecimos las relaciones con entidades de cooperación nacional e internacional y con instituciones de los sectores público y privado. Merced a ello, y en procura del mejor estar de la población más vulnerable, en 2013 firmamos 58 convenios y contratos que implicaron recursos por \$33.400 millones para proyectos culturales, formativos, de apoyo al mejoramiento de la calidad de vida y vivienda, entre otros, cuyas metas fue posible alcanzar gracias al conocimiento, la experiencia y los servicios de Comfenalco. Destacamos algunos de ellos:

● **Jóvenes emprendedores**

Proyecto patrocinado por la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Productividad y Competitividad del Departamento, orientado por Comfenalco Antioquia, contó con la participación de 10.370 estudiantes de 210 instituciones educativas localizadas en 112 municipios. Los educandos, luego de un completo proceso formativo, presentaron 3.500 ideas creativas y asistieron a nueve campamentos subregionales y a uno departamental en donde se eligió la Selección Antioquia de Emprendimiento con las 50 mejores ideas creativas.

● **Tabletas para educar**

Comfenalco Antioquia, en alianza con las administraciones municipales y el respaldo financiero del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, llevó a las regiones del Departamento el programa Tabletas para Educar. Capacitamos a 245 docentes en el uso de las tabletas en el aula, sensibilizamos a 709 padres de familia en el manejo de las nuevas tecnologías y entregamos a 4.036 estudiantes de los municipios de Apartadó, Santa Fe de Antioquia, El Peñol, Guatapé, Alejandría y Santa Rosa de Osos, tabletas con programas del nuevo modelo pedagógico basado en la apropiación de los dispositivos móviles. Este es un proyecto impulsado por el Ministerio de las TIC, las administraciones municipales y por la Caja en todos los rincones de Antioquia, porque estamos convencidos de las ventajas y bondades que para el desarrollo personal tiene la asimilación y aplicación de la tecnología.

● **Calidad de vida**

La Caja celebró convenios con entidades nacionales, departamentales y municipales para la realización de actividades académicas, de formación artística, cultural y de esparcimiento. Con miras al cumplimiento de este propósito se firmaron con la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia contratos por \$16.181 millones que beneficiaron a 189.892 personas.



Finalmente, y como reflejo de la misión social que impulsa el quehacer de Comfenalco, en el marco de los convenios firmados con las administraciones municipales como Itagüí, Sabaneta, Envigado, Apartadó, Caramanta, Ciudad Bolívar, Hispania, Carmen de Viboral, La Ceja, Bello, Barbosa y Girardota, se administraron recursos por \$10.500 millones, que nos permitieron alcanzar una cobertura superior a los 529.000 beneficiarios.

Consolidación financiera

Nos asisten muchas razones para estar satisfechos. El Balance Social proyecta una Caja en desarrollo, activa y dinámica en beneficio de las comunidades. Una Organización que se consolida y se transforma. Así se evidencia en los estados financieros, por eso podemos concluir que Comfenalco Antioquia está superando las dificultades y comienza a escribir un nuevo capítulo de su historia lleno de optimismo.

Tenemos claridad de nuestra responsabilidad social y sabemos que para cumplirla necesitamos garantizar ingresos y el flujo de caja que nos permita atender oportunamente a los afiliados en todas las regiones, administrando con eficiencia, transparencia y seriedad los recursos públicos y privados que recibimos. Aunque no desconocemos que hay dificultades, también podemos decir abiertamente que avanzamos en el proceso de recuperación.

Debido al esfuerzo y compromiso de los diferentes equipos de la Caja, terminamos el año con ingresos operacionales por \$713.466 millones, que incluyen un incremento del 64% en la venta de servicios sociales de la entidad. Vale la pena destacar la reducción de gastos administrativos en un 3% y de egresos totales del 12% con respecto al año 2012. Así, el aumento de los ingresos y la reducción de los egresos permitieron un resultado operativo positivo de \$21.167 millones, sin contar los programas de salud.

Las pérdidas de los servicios de prestación y aseguramiento en salud fueron de \$33.582 millones, monto al que debe restarse la utilidad de \$21.167 millones

dada por los otros servicios de la Caja, de donde se deduce una pérdida operativa final de \$12.416 millones. Si a este valor sumamos los ajustes contables que fue necesario realizar por \$37.055 millones, el balance anual refleja una pérdida consolidada de \$49.471 millones, cifra que estamos convencidos revertiremos apoyados en las acciones que hemos emprendido. Los ajustes contables a que hacemos referencia incluyen principalmente provisiones de cartera por \$6.679 millones, reserva técnica EPS por \$7.000 millones, amortización de preoperativos por \$3.378 millones, Fondo de Incapacidades por \$3.098 millones, ajuste en valorizaciones por \$2.564 millones y provisiones por procesos judiciales \$2.132 millones.

Digno de resaltar del espíritu de superación corporativo sumado a nuestro compromiso de honrar la palabra, es el cumplimiento de las obligaciones con la Banca y otros acreedores, y es así como a 31 de diciembre de 2013 se habían cancelado \$50.459 millones de capital y \$17.421 millones de intereses a la Banca y se realizaron pagos a acreedores por \$718.736 millones.

El Balance Social proyecta una Caja en desarrollo, activa y dinámica en beneficio de las comunidades. Una Organización que se consolida y se transforma.



Datos que reflejan la solvencia de la Caja son los activos por \$703.392 millones, el crecimiento de aportes del 5,9%, de trabajadores afiliados en un 3,2%, incremento del 15,7% en empresas afiliadas y del 64% en la venta de servicios sociales. Este panorama evidencia la capacidad de nuestra Organización para sobreponerse a las dificultades, no obstante las cifras negativas en salud que afectaron el resultado final.

Una Caja vigente

El año 2014 será de ajuste definitivo. Seguiremos enfocados en el propósito de garantizar la sostenibilidad y perdurabilidad de la Caja y el camino recorrido en los dos últimos años nos indica que estamos haciendo bien la tarea. Trabajaremos de manera incansable para que ustedes, señores empleadores, nuestros trabajadores afiliados y los colaboradores de la institución, seamos protagonistas y beneficiarios de una Caja de Compensación renovada y centrada en su Misión, brindando en todo momento bienestar para los trabajadores y productividad para las empresas.

Hoy más que nunca tenemos claro el importante papel que desempeñamos como entidad que materializa con su quehacer la responsabilidad social de las empresas, aportando de manera directa a la equidad en una sociedad en la que para nadie es un secreto que la riqueza y las oportunidades se concentran en muy pocas manos.

Trabajo compartido

En el balance social y el informe financiero encontrarán en detalle la información de la gestión de Comfenalco Antioquia en 2013, una labor ceñida a las normas jurídicas y a los principios administrativos y contables que nos han permitido atender 25 actuaciones entre visitas y requerimientos de información de los entes de control externos como la Contraloría General de la República, la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría

Seccional de Salud de Antioquia, sin que ellas arrojaran algún hallazgo con responsabilidad fiscal o disciplinaria. Esa transparencia es la mejor carta de presentación ante nuestras empresas afiliadas, proveedores y usuarios.

Sea esta la oportunidad para reconocer el papel desempeñado por los órganos de control que en cumplimiento de su deber han visitado varias veces la Organización y nos han orientado acertadamente para salir fortalecidos de los inconvenientes que hemos enfrentado.

A las autoridades locales y departamentales agradecemos su constante acompañamiento, por estar atentas al desarrollo de Comfenalco Antioquia, lo que fortalece su presente y futuro.

Manifestamos un reconocimiento especial a cada uno de los trabajadores de Comfenalco, quienes han hecho posible con su entrega y pasión que esta entidad siga vigente y se proyecte con fuerza hacia un mañana esperanzador.

A los empresarios afiliados, los trabajadores y sus beneficiarios, gracias por su voto de confianza y por inspirarnos cada día a trabajar con amor. Sabemos que en la medida en que les facilitemos el acceso a los servicios integrales de seguridad social, contribuimos a mejorar sus condiciones de vida y a hacer del nuestro un mejor país. Ustedes hacen posible que Comfenalco Antioquia sea hoy una Organización viable que contribuye al mejor porvenir de los antioqueños.

SERGIO IGNACIO SOTO MEJÍA
Presidente

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Director





Gestión Social 2013

Comfenalco Antioquia

- Construimos
- Logramos
- Cuidamos
- Disfrutamos
- Aprendemos



Este es el resumen de una gestión social marcada por el respeto, el amor por los demás, el interés de servir y trabajar por mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

Nos inspiran

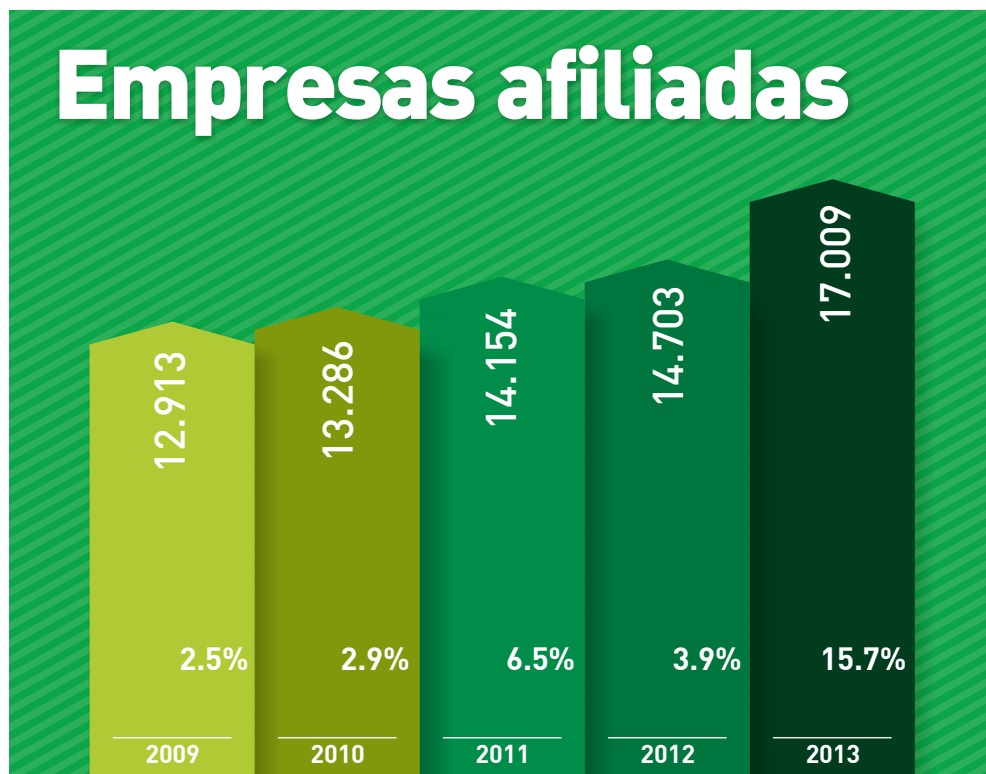
En total **739.702** personas afiliados (trabajadores y beneficiarios) a la Caja. A ellos dirigimos nuestros programas de cuota monetaria, subsidios, educación, cultura, bibliotecas, atención a la familia, esparcimiento, recreación y deportes, turismo, desarrollo social, crédito, seguros y fomento de la salud.



Población afiliada

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Empresas afiliadas activas | 14.154 | 14.703 | 17.009 |
| Total trabajadores afiliados | 309.892 | 318.172 | 328.500 |
| Total trabajadores beneficiarios del subsidio monetario | 152.179 | 154.886 | 153.498 |
| Personas a cargo beneficiarias del subsidio monetario | 250.323 | 258.715 | 255.351 |
| Personas a cargo del trabajador no beneficiarios del subsidio familiar | 30.220 | 31.401 | 33.799 |
| Total cónyuges del trabajador beneficiario | 84.630 | 84.440 | 82.230 |
| Total cónyuges del trabajador no beneficiario del subsidio monetario | 29.807 | 32.119 | 33.904 |
| POBLACIÓN | 704.872 | 724.847 | 733.784 |
| Pensionados | 1.990 | 2.258 | 2.225 |
| Personas a cargo del afiliado pensionado | 408 | 434 | 396 |
| Total cónyuges del afiliado pensionado | 787 | 874 | 853 |
| Afiliados independientes | 1.128 | 911 | 1.107 |
| Personas a cargo del afiliado independiente | 874 | 696 | 844 |
| Cónyuges del afiliado independiente | 520 | 404 | 493 |
| TOTAL POBLACIÓN | 710.579 | 730.424 | 739.702 |

Empresas afiliadas



Aportes solidarios

El compromiso de los empresarios afiliados con el pago oportuno de los aportes del 4% facilitó el cumplimiento de nuestra Misión Social. Los aportes patronales tuvieron un incremento del **5,9%** en el año, alcanzando los **\$196.821** millones (incluyendo pensionados y facultativos).

Generando felicidad

Las oportunidades de desarrollo que brindamos, se concretan en los 15 millones 305 mil usos de servicios ofrecidos durante 2013 en todos nuestros programas integrales de seguridad social en Antioquia.

Urabá

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 262.300 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 307.236 |
| Recreación, deportes y turismo | 668.662 |
| Vivienda | 1.264 |
| Fonede | 2.723 |
| Crédito | 1.211 |
| Foniñez | 3.624 |
| Salud red propia | 8.813 |
| Salud red adscrita | 54.769 |

TOTAL: 1.310.602

Norte

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 101.650 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 75.272 |
| Recreación, deportes y turismo | 69.490 |
| Vivienda | 706 |
| Fonede | 11 |
| Crédito | 390 |
| Foniñez | 351 |
| Salud red propia | - |
| Salud red adscrita | 7.405 |

TOTAL: 255.275

Bajo Cauca

| | |
|----------------------------------|--------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 78.000 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 81.944 |
| Recreación, deportes y turismo | 42.213 |
| Vivienda | 620 |
| Fonede | 46 |
| Crédito | 90 |
| Foniñez | 339 |
| Salud red propia | 864 |
| Salud red adscrita | 16.074 |

TOTAL: 220.190

Occidente

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 55.755 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 7.975 |
| Recreación, deportes y turismo | 475.545 |
| Vivienda | 1.069 |
| Fonede | 341 |
| Crédito | 182 |
| Foniñez | 724 |
| Salud red propia | 5.470 |
| Salud red adscrita | 10.540 |

TOTAL: 557.601

Nordeste

| | |
|----------------------------------|--------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 50.100 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 29.086 |
| Recreación, deportes y turismo | 12.603 |
| Vivienda | - |
| Fonede | 31 |
| Crédito | 125 |
| Foniñez | 819 |
| Salud red propia | - |
| Salud red adscrita | 16.519 |

TOTAL: 109.283

Área Metropolitana

| | |
|----------------------------------|-----------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 2.151.350 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 4.725.715 |
| Recreación, deportes y turismo | 1.054.871 |
| Vivienda | 52.976 |
| Fonede | 309 |
| Crédito | 11.601 |
| Foniñez | 11.787 |
| Salud red propia | 85.338 |
| Salud red adscrita | 2.710.911 |

TOTAL: 10.804.858

Magdalena Medio

| | |
|----------------------------------|--------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 15.600 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 11.393 |
| Recreación, deportes y turismo | 2.881 |
| Vivienda | - |
| Fonede | 4 |
| Crédito | 13 |
| Foniñez | 100 |
| Salud red propia | 41 |
| Salud red adscrita | 1.522 |

TOTAL: 31.554

Suroeste

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 106.800 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 53.994 |
| Recreación, deportes y turismo | 341.359 |
| Vivienda | 428 |
| Fonede | 251 |
| Crédito | 135 |
| Foniñez | 2.835 |
| Salud red propia | 6.296 |
| Salud red adscrita | 261.681 |

TOTAL: 773.779

Otros Departamentos

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | - |
| Educación, cultura y bibliotecas | - |
| Recreación, deportes y turismo | - |
| Vivienda | - |
| Fonede | - |
| Crédito | - |
| Foniñez | - |
| Salud red propia | - |
| Salud red adscrita | 315.711 |

TOTAL: 315.711

Oriente

| | |
|----------------------------------|---------|
| No. cuotas monetarias entregadas | 103.100 |
| Educación, cultura y bibliotecas | 101.879 |
| Recreación, deportes y turismo | 261.642 |
| Vivienda | 326 |
| Fonede | 98 |
| Crédito | 516 |
| Foniñez | 1.901 |
| Salud red propia | 12.569 |
| Salud red adscrita | 444.892 |

TOTAL: 926.923





Sinergia social

En el marco de la cooperación que existe entre las Cajas de Compensación y el Estado, los recursos de obligaciones nos permiten mejorar las condiciones de vida de miles de familias, avanzando así en la construcción de una Colombia mejor.

Recursos aplicados por obligaciones en las subregiones

| | CUOTA MONETARIA | FOVIS | FONEDE | AGENCIAS DE COLOCACIÓN | BIBLIOTECAS FONIÑEZ | CULTURA FONIÑEZ | DEPORTES FONIÑEZ | A.I.N. FONIÑEZ | FONIÑEZ | TOTAL |
|--------------------|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Área Metropolitana | \$ 47.472 | \$ 8.343 | \$ 447 | \$ 619 | \$ 4.328 | \$ 619 | \$ 713 | \$ 946 | \$ 6.607 | \$ 63.488 |
| Bajo Cauca | \$ 1.724 | \$ 602 | \$ 66 | \$ 0 | \$ 34 | \$ 14 | \$ 59 | \$ 96 | \$ 203 | \$ 2.595 |
| Magdalena Medio | \$ 346 | \$ 7 | \$ 4 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 23 | \$ 21 | \$ 43 | \$ 400 |
| Nordeste | \$ 1.104 | \$ 93 | \$ 10 | \$ 0 | \$ 187 | \$ 0 | \$ 75 | \$ 190 | \$ 452 | \$ 1.658 |
| Norte | \$ 2.247 | \$ 624 | \$ 27 | \$ 0 | \$ 20 | \$ 55 | \$ 93 | \$ 67 | \$ 235 | \$ 3.134 |
| Occidente | \$ 1.228 | \$ 145 | \$ 500 | \$ 0 | \$ 142 | \$ 24 | \$ 94 | \$ 61 | \$ 321 | \$ 2.194 |
| Oriente | \$ 2.273 | \$ 940 | \$ 305 | \$ 99 | \$ 452 | \$ 64 | \$ 252 | \$ 113 | \$ 882 | \$ 4.499 |
| Suroeste | \$ 2.377 | \$ 551 | \$ 383 | \$ 0 | \$ 45 | \$ 91 | \$ 241 | \$ 1.158 | \$ 1.534 | \$ 4.844 |
| Urabá | \$ 6.079 | \$ 1.892 | \$ 3.207 | \$ 207 | \$ 181 | \$ 59 | \$ 126 | \$ 2.285 | \$ 2.650 | \$ 14.034 |
| Otros Dptos. | \$ 0 | \$ 15 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 15 |
| TOTAL | \$ 64.849 | \$ 13.212 | \$ 4.949 | \$ 925 | \$ 5.389 | \$ 926 | \$ 1.675 | \$ 4.937 | \$ 12.927 | \$ 96.860 |



Cuota monetaria

Los afiliados con derecho a este beneficio, recibieron en todo el departamento un total de **\$64.848 millones**, representadas en **2.924.655** cuotas monetarias entregadas.

FONIÑEZ

\$ 12.927 millones invertidos en programas que garantizaron la adecuada atención de **21.945 personas** entre niños, jóvenes y padres de familia.



Campamento

Un grupo de 450 niños de la Jornada Escolar Complementaria, participó del 18 al 21 de julio en un campamento que integró los componentes de cultura, biblioteca y deportes.

Auxilios educativos

Con recursos de Foniñez y de Ley 115, se beneficiaron 4.418 personas que recibieron **\$ 2.079.489.941**.

| Programa | Beneficiarios | Valor |
|------------------------------------|---------------|-------------------------|
| Niños de cero a seis años | 1.605 | \$ 418.671.031 |
| Educación regular | 2.464 | \$ 1.176.942.918 |
| Niños en situación de discapacidad | 349 | \$ 483.875.992 |
| TOTAL | 4.418 | \$ 2.079.489.941 |

Cuidamos

El Departamento de Fomento de la Salud bajo un nuevo modelo de servicio enfocado a la atención empresarial y a sus trabajadores, realizó **119.391** actividades incluyendo las de prevención del riesgo cardiovascular PORMi y Tabaquismo.

EPS Comfenalco Antioquia

Se brindaron **3.959.415** actividades de atención en salud y **648.200** de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los afiliados a la EPS Comfenalco Antioquia.

Se brindaron
3.959.415
actividades de
atención en salud a
los afiliados a la
EPS Comfenalco



Construimos

En gestión de proyectos, asesoría técnica integral, convenio de suministro de materiales de construcción, venta de vivienda nueva y usada, servicio de avalúo y entrega de subsidio de vivienda, esta Gerencia atendió **57.389** personas.

Apoyamos política de vivienda

La Caja realizó los procesos de inscripción y asignación para 1.977 familias a las cuales el Gobierno Nacional otorgó subsidios cercanos a los **\$41.814** millones.

Entregamos **\$13.212 millones** en subsidios de vivienda que beneficiaron a **1.267 familias**.



Proyecto Alto de los Almendros, Envigado.

La Gerencia Inmobiliaria gestionó y dio continuidad a 49 proyectos de vivienda, varios de los cuales se iniciaron en 2010. En total en la vigencia anterior se entregaron **1.111 soluciones de vivienda** y de todos los proyectos que están en ejecución o en diseño, en los próximos cuatro años se entregarán **9.256 soluciones**.

La Caja Gerencia, entre otros, el proyecto Montesclaros en el Municipio de Bello con 1.008 Viviendas de Interés Prioritario y el proyecto El Limonar etapas 4-4 y 4-5, con 300 unidades VIP, en el corregimiento de San Antonio de Prado.



Aprendemos

En 2013 en los programas de Educación, Cultura y Bibliotecas se brindaron **5.394.494 servicios.**



823.682 personas tuvieron acceso a la programación descentralizada del área de cultura, entre ellas las 287.000 personas atendidas en el Centro de Desarrollo Cultural Moravia, administrado por Comfenalco en convenio con la Alcaldía de Medellín.

En nuestras bibliotecas atendimos a **4.186.461** usuarios, que realizaron **4.968.119** consultas bibliográficas y **408.818** préstamos de material bibliográfico.

Un total de **122.786** personas disfrutaron del Bibliocirco y otras actividades alternas que hicieron parte de la Fiesta del Libro y la Cultura.



Disfrutamos

Un total de **2.929.266** personas accedieron a actividades de hotelería, agencia de viajes, recreación, deportes, torneos, clubes y parques en todas las regiones. Solo en cursos y programas deportivos se beneficiaron 282.311 personas.



Usuarios programas recreativos, parques y clubes

Parque Guayabal
632.557

Club La Playa
282.311

Parque de Los Encuentros
668.662

Parque Los Tamarindos
456.252

Parque Ecológico
Piedras Blancas
133.124





Usuarios de turismo y centros vacacionales:

| | |
|--------------------------|---------|
| Camping Los Farallones: | 90.180 |
| Hostería Los Farallones: | 42.480 |
| Agencia de viajes: | 46.048 |
| Hotel Hacienda Balandú: | 125.611 |
| Hotel Piedras Blancas: | 10.885 |
| Recinto Quirama: | 39.903 |

Convenios y Alianzas Comerciales

Fortalecimos nuestro papel como cogestores del desarrollo local y aliados de las regiones. Se concretaron **58 convenios** y contratos de prestación de servicios de carácter cultural, artístico, de fomento de la lectura, educación extraescolar y programas para la tercera edad, que significaron recursos por **\$33.400 millones**.

Destacamos entre ellos el convenio Jóvenes Emprendedores realizado con la Secretaría de Productividad y Competitividad del Departamento, en el que participaron **10.370 estudiantes** de 210 instituciones educativas localizadas en 112 municipios.



Logramos

El servicio de crédito se sigue fortaleciendo como una importante alternativa para propiciar el desarrollo y crecimiento de las familias afiliadas. Esta gestión social se ha constituido en un apoyo que le permite a los afiliados construir un mejor futuro accediendo de manera fácil y oportuna a opciones de financiación para vivienda, estudio y turismo, libre inversión, entre otros.

Durante la vigencia de 2013, la Caja otorgó **14.263 créditos** en sus diferentes líneas por valor de **\$16.864 millones**. El 95% de ellos para trabajadores que no devengan más de 4 salarios mínimos mensuales.



Gestión Interna

Un equipo comprometido

Comfenalco avanza en su proceso de transformación para adaptarse al nuevo modelo de negocio que centrará todo su accionar en los servicios de Caja, esto teniendo en cuenta los avances en el proceso de enajenación de los programas de salud.

“Propiciar el desarrollo integral y bienestar de los empleados con equitativas oportunidades de crecimiento, búsqueda continua de alto desempeño y mejoramiento del clima organizacional”, es uno de los objetivos estratégicos de la Caja.

En el año 2013 se implementó como estrategia el proceso de Gestión del desempeño, que permitió efectuar la definición, seguimiento y evaluación de objetivos individuales, articulados con las prioridades estratégicas, los proyectos corporativos y los planes de contribución de cada uno de los procesos de la organización. En la maduración de este modelo para 2014 haremos la valoración de competencias organizacionales y de liderazgo, con el fin de afianzar el desarrollo integral y generar así, más y mejores resultados a través de planes de desarrollo individual.

Adicionalmente y con el propósito de promover el desarrollo de los colaboradores, se efectuaron, a partir de convocatorias, 73 promociones internas, y se logró evidenciar dentro de las valoraciones realizadas, que las personas cuentan con las competencias del ser, saber y hacer que les facilitará un desempeño adecuado en el nuevo rol.

En la formación para el desarrollo de los colaboradores hubo una amplia cobertura y participación de todas las áreas de la Caja; de otro lado, para contribuir directamente a su adaptabilidad, los empleados de planta y en misión, así como los aprendices que ingresaron durante el año, tuvieron su primer acercamiento con la organización por medio de los programas de inducción y entrenamiento específico, logrando con ellos el conocimiento de la Caja, sus estrategias, políticas y procedimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas directamente con el cargo a ocupar.



Dentro de los principales programas de formación en 2013, se encuentran el entrenamiento al equipo de ventas en temas de liderazgo, planeación y gestión de ventas; el reconocimiento del portafolio de productos y servicios; la formación en Normas NIIF para preparar su implementación; el entrenamiento para líderes en la definición de objetivos, metas e indicadores; y el cumplimiento en programas de formación continuada en alimentos y bebidas, salvamento acuático, trabajo en alturas; formación auditores internos, brigadistas, y talleres de liderazgo e innovación.

Clima Organizacional

Propiciar un buen lugar para trabajar es otra de las premisas de Comfenalco, por eso en el año 2013 se hizo el diagnóstico de Clima Organizacional bajo el lema "Hagamos Brillar el Sol", el resultado obtenido permitió la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora en la percepción y sentir de los colaboradores con el rol que desempeñan, con los líderes y con la organización, a partir de lo cual se construyeron de manera conjunta con todos los equipos, 84 planes de gestión para promover y generar mejores ambientes laborales en las dimensiones confianza en nuestros líderes, adaptación al cambio, orgullo por la Caja y camaradería entre los compañeros de trabajo.

Programas de bienestar

Para apalancar la gestión del Clima nos comprometimos en la mejora y mantenimiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias a través del programa integral de Bienestar, buscando el sano equilibrio entre su entorno laboral, familiar, la seguridad y la salud en el trabajo, el autocuidado y el sano esparcimiento.

En 2013 el bienestar de los empleados tuvo como foco los hábitos de vida saludables, la recreación, el deporte y la prevención del riesgo. Con el programa Deportivo y Recreativo tuvimos una participación de 1.896 personas en torneos de fútbol de salón masculino y femenino, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, bolos, pesca, billar y el Día del Deporte y la Recreación que contó con los colaboradores y sus familias. En deporte formativo la cobertura fue de 331 colaboradores en los cursos de yoga, pilates y rumba aeróbica. En el deporte representativo participamos en los torneos empresariales de Fútbol, voleibol, bolos y ciclismo; además en los juegos Intercajas de la Confraternidad organizados por Asocajas y Fedecajas en la ciudad de Pasto.

En 2013 se dio cumplimiento a los diferentes compromisos adquiridos en la convención colectiva de trabajo y los cuales redundan en beneficio para nuestra comunidad laboral; al cerrar el año se alcanzó una inversión de más de \$3.200 millones entre auxilios y beneficios.

Con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes y buscando el bienestar, la seguridad y la salud en el trabajo, se documentaron y comenzó la implementación en etapas, de los sistemas de vigilancia de riesgo psicosocial, Biológico, Osteomuscular y radiaciones ionizantes y cada uno de sus componentes a los colaboradores.

El COPASO a lo largo del año estuvo activo en el acompañamiento en las investigaciones de accidentes de trabajo, inspecciones de seguridad y seguimiento a planes de acción. Igualmente en esta vigencia se consolidó la brigada de prevención en la Caja con 220 integrantes, el enfoque de esta brigada está dado a la prevención y al seguimiento por medio de inspecciones e investigaciones a los accidentes laborales, igualmente a la atención oportuna en primeros auxilios.

La reinversión de los aportes a la ARL por 135 millones de pesos, se destinó en programas de capacitación a la brigada de prevención, evaluación de puestos de trabajo, actualización de planes de emergencias, simulacros de evacuación, pausas activas, campañas de prevención, exámenes ejecutivos para directivos de la Caja, programa de vacunación para la Clínica y exámenes médicos periódicos y profesionales especializados para el seguimiento a los casos de salud, sistemas de vigilancia osteomuscular y evaluaciones médicas deportivas.
Gestión del Cambio y Cultural Organizacional

Gestión del Cambio y la Cultura Organizacional

Durante este año y con el objetivo de facilitar la transformación cultural de la organización requerida para lograr la sostenibilidad y perdurabilidad de La Caja y acompañar a los colaboradores para asumir con optimismo y responsabilidad los cambios en la estructura y los procesos y la enajenación de los negocios de salud, se diseñó e implementó con éxito el proyecto estratégico de transformación, Modelo de Gestión de Cambio Corporativo y se realizó además el estudio de la Cultura Organizacional que permitió identificar los rasgos y comportamientos de la cultura y la brechas de transformación que requiere gestionar Comfenalco para apalancar el cumplimiento de la estrategia a largo plazo.

Así mismo, con el objetivo de acompañar la transición de carrera de los colaboradores que por la decisión de enajenar los programas de salud debían retirarse de la Organización, en compañía de la empresa de consultoría Lee Hecht Harrison/DBM, se realizaron 35 talleres "De frente al cambio: Asimilación de la Transición", que permitió a los participantes comprender el momento de cambio que estaban viviendo y obtener herramientas para el desarrollo y proyección de sus próximos pasos en materia laboral. El acompañamiento ofrecido fue muy valorado por ellos, con un nivel de satisfacción del 98%.



Modelo de contratación

Es importante resaltar que producto de la construcción colectiva y el compromiso interno, se implementó el nuevo modelo de contratación – Asegurar – que mitiga los riesgos a los que puede verse sometida la organización por deficiencias en el proceso y que de manera especial nos permite contar con una gestión administrativa, financiera y comercial más eficiente.

Fondos de Empleados

El respaldo y el apoyo que el Fondo de Empleados de Comfenalco, FECOM, y el Fondo Mutuo de Inversión, AVANZAR, brindan a la Caja es fundamental para fortalecer las políticas de bienestar laboral de la institución contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores. Ambos fondos con sus programas se han fortalecido para constituirse en parte fundamental de la gestión que en beneficio de sus equipos diseña la Caja.

Fecom que este año siguió abriendo fronteras y llega ya con sus servicios a otras instituciones del sector, terminó el año con 1.423 asociados que entre muchos otros servicios, tuvieron acceso programas de crédito. Durante el año 2013 se otorgaron 6.664 créditos por un monto de \$5.317 millones.

Destacamos igualmente el programa de Auxilios Educativos de FECOM, que el año anterior favoreció a 468 Asociados y a su grupo familiar a quienes se adjudicaron \$149 millones de pesos para el pago de preescolar, estudios de básica primaria, secundaria, técnicos, tecnológicos, universitarios y educación especial.

Por su parte el Fondo Muto de Inversión, AVANZAR sigue constituyéndose en una interesante alternativa de ahorro que hoy beneficia a 1.456 empleados y a sus familias entre quienes se fomenta el ahorro organizado. Avanzar hace parte de los 58 Fondos Mutuos que existen en el país, de los cuales sólo dos pertenecen a Cajas de Compensación Familiar.

Informe Comité de Auditoría

El Control Interno es un elemento transversal a todos los procesos de la Organización que se ha venido fortaleciendo en los últimos años, no sólo por el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Circular 023 de 2010, sino como herramienta para el logro de los objetivos organizacionales, la adecuada gestión del riesgo y el cumplimiento de la normatividad vigente.

El Comité de Auditoría, como órgano asesor del Consejo Directivo y en cumplimiento de sus funciones, conforme a la Circular 023 mencionada, realizó reuniones bimestrales en las que evaluó el Sistema de Control Interno financiero, administrativo y de tecnología de la información, mediante el análisis de los informes presentados por la Auditoría Interna, en los que se evidenciaron avances en la definición y aplicación de políticas y prácticas de buen gobierno corporativo para el mejoramiento continuo y la estabilización de los procesos.

La Auditoría Interna realizó trabajos de aseguramiento y consultoría respondiendo así a sus prioridades estratégicas alineadas con la estrategia corporativa. Estos trabajos se centraron en la evaluación a la administración de los recursos del 4%; seguimiento al cumplimiento de planes de acción para los diferentes entes de control; fomento a la cultura de Autocontrol y participación en proyectos estratégicos de la Organización.



Informe Financiero



Señores Afiliados
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia:

He auditado los estados financieros de Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia (la Corporación), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estado de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre los siguientes asuntos:

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros la Corporación presenta pérdidas netas por \$49.471 millones y \$99.563 millones durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, adicionalmente, a esas fechas, presenta deficiencias de capital de trabajo por \$128.353 millones y \$100.112 millones, respectivamente, originadas en las dificultades estructurales del Sector Salud. Estas condiciones indican la existencia de una duda importante sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.

Como se indica en la nota 29 a los estados financieros y dadas las pérdidas de los programas de salud; mediante Resolución No. 361 de febrero 12 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó el cierre del programa Régimen Contributivo de la EPS Comfenalco Antioquia, a la fecha de este informe, el resultado final de la liquidación no puede ser determinado y, consecuentemente,



no se han establecido los posibles efectos en los estados financieros de la Corporación.

De acuerdo con lo indicado en la nota 3(f) a los estados financieros, la Corporación no ha dado cumplimiento al régimen de inversiones tal como lo establece el Decreto 574 de 2007, modificado por el Decreto 1698 de 2007, principalmente por el incremento en las glosas por concepto de recobros de tutelas y comité técnico científico que ha presentado el Sector Salud. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existe una insuficiencia de inversión de \$86.168 millones y \$61.503 millones, respectivamente.

Según lo establecido en el Decreto 574 de mayo 2007, modificado por los Decretos 1698 de mayo de 2007, 4789 de diciembre de 2009 y 1921 de septiembre de 2013, e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, la Corporación, para su programa EPS Comfenalco Antioquia debe mantener un patrimonio técnico superior al margen de solvencia, el cual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, presenta un déficit de \$126.238 millones y \$99.652 millones, respectivamente.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno han sido reportadas a la Administración de la Corporación.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Beatriz Elena Sánchez Zapata

Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia

T. P. 123333- T

Miembro de KPMG Ltda.

3 de marzo de 2014, excepto por el numeral e) que es del 9 de abril de 2014.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de pesos)

| <u>ACTIVO</u> | 2013 | 2012 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Activo corriente: | | |
| Disponible (nota 6) | \$ 27.275.810 | 20.119.372 |
| Inversiones temporales (nota 7) | 24.961.900 | 16.680.899 |
| Deudores, neto (nota 8) | 145.251.085 | 168.931.715 |
| Inventarios, neto (nota 9) | 41.133.697 | 30.111.383 |
| Diferidos (nota 10) | 634.314 | 298.901 |
| Total activo corriente | <u>239.256.806</u> | <u>236.142.270</u> |
| Activo a largo plazo: | | |
| Inversiones permanentes, neto (nota 7) | 55.817.357 | 53.734.441 |
| Deudores, neto (nota 8) | 24.826.369 | 39.531.443 |
| Inventarios, neto (nota 9) | 4.450.140 | 8.813.655 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 11) | 170.786.829 | 190.787.255 |
| Intangibles, neto (nota 12) | 15.747.820 | 17.966.671 |
| Diferidos, neto (nota 10) | 26.990.187 | 35.643.856 |
| Otros activos (nota 13) | 1.005.157 | 1.182.164 |
| Valorizaciones, neto (nota 14) | 164.510.907 | 167.560.277 |
| Total activo a largo plazo | <u>464.134.766</u> | <u>515.219.762</u> |
| | <u>\$ 703.391.572</u> | <u>751.362.032</u> |
| <u>Pasivo y Patrimonio</u> | | |
| Pasivo corriente: | | |
| Obligaciones financieras (nota 15) | 31.490.184 | 29.472.570 |
| Proveedores (notas 5 y 16) | 102.834.272 | 116.869.799 |
| Cuentas por pagar (nota 17) | 39.316.346 | 22.346.333 |
| Impuestos, gravámenes y tasas (nota 18) | 1.713.182 | 1.678.666 |
| Obligaciones laborales (nota 19) | 9.605.527 | 11.179.645 |
| Pasivos estimados y provisiones (nota 20) | 115.960.412 | 79.081.204 |
| Ingresos diferidos (nota 21) | 7.236.836 | 8.835.001 |
| Fondos con destinación específica y otros pasivos (nota 22) | 59.453.181 | 66.791.074 |
| Total pasivo corriente | <u>367.609.940</u> | <u>336.254.292</u> |
| Pasivo a largo plazo: | | |
| Obligaciones financieras (nota 15) | 219.004.162 | 241.838.320 |
| Impuestos, gravámenes y tasas (nota 18) | - | 210.258 |
| Total pasivo a largo plazo | <u>219.004.162</u> | <u>242.048.578</u> |
| Total pasivo | <u>586.614.102</u> | <u>578.302.870</u> |
| Patrimonio, neto (nota 23) | <u>116.777.470</u> | <u>173.059.162</u> |
| | <u>\$ 703.391.572</u> | <u>751.362.032</u> |
| Cuentas de orden (nota 24): | | |
| Deudoras | \$ 82.857.005 | 91.290.429 |
| Acreedoras | <u>62.705.980</u> | <u>67.887.920</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Carlos Mario Estrada Molina
Representante Legal


Nora Elena Noreña Estrada
Contador. T.P. 102876 - T


Beatriz Elena Sánchez Zapata
Revisor Fiscal. T.P. 123333- T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 3 de marzo de 2014)




ESTADOS DE RESULTADOS
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------------|----------------------|
| Ingresos operacionales, neto (nota 25) | \$ 713.465.640 | 787.755.605 |
| Costo de ventas y prestación de servicios (nota 26) | (594.508.660) | (687.781.714) |
| Remanente bruto | <u>118.956.980</u> | <u>99.973.891</u> |
| Gastos operacionales (nota 27): | | |
| Administración y servicios sociales | (92.609.753) | (95.390.931) |
| Apropiaciones de ley y transferencias | (58.810.779) | (54.142.356) |
| Total gastos operacionales | <u>(151.420.532)</u> | <u>(149.533.287)</u> |
| Déficit operacional | (32.463.552) | (49.559.396) |
| Gastos no operacionales, neto (nota 28) | <u>(17.007.191)</u> | <u>(50.003.909)</u> |
| Déficit antes de impuesto de renta | (49.470.743) | (99.563.305) |
| Impuesto de renta | - | - |
| Déficit del ejercicio (nota 29) | <u>\$ (49.470.743)</u> | <u>(99.563.305)</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Carlos Mario Estrada Molina
 Representante Legal


 Nora Elena Noreña Estrada
 Contador. T.P. 102876 - T


 Beatriz Elena Sánchez Zapata
 Revisor Fiscal. T.P. 123333- T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2014)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de pesos)


Reservas

| | Obras y programas de beneficio social | Superávit de capital | Legal | Estatutarias | Total | Revalorización del patrimonio | Resultados del ejercicio | Resultados de ejercicios anteriores | Superávit por valorizaciones | Total patrimonio |
|---|---------------------------------------|----------------------|-------------|--------------|-------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | \$ 108.192.660 | 317.739 | 1.450.000 | 33.493.238 | 34.943.238 | 38.364.249 | (71.961.547) | - | 70.562.097 | 180.418.436 |
| Apropiación de reservas (nota 23 iii) | - | - | (1.450.000) | - | (1.450.000) | - | - | - | - | (1.450.000) |
| Movimiento de ajustes por inflación (nota 23 v) | - | - | - | - | - | (3.736.635) | - | - | - | (3.736.635) |
| Traslados a resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | 71.961.547 | (71.961.547) | - | - |
| Déficit del ejercicio (nota 23 vi) | - | - | - | - | - | - | (99.563.305) | - | - | (99.563.305) |
| Donaciones recibidas y otros superávit | - | 392.486 | - | - | - | - | - | - | - | 392.486 |
| Ajuste a las valorizaciones (nota 23 vii) | - | - | - | - | - | - | - | - | 96.998.180 | 96.998.180 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 108.192.660 | 710.225 | - | 33.493.238 | 33.493.238 | 34.627.614 | (99.563.305) | (71.961.547) | 167.560.277 | 173.059.162 |
| Apropiación de reservas (nota 23 iii) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Movimiento de ajustes por inflación (nota 23 v) | - | - | - | - | - | (4.011.547) | - | - | - | (4.011.547) |
| Traslados a resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | 99.563.305 | (99.563.305) | - | - |
| Déficit del ejercicio (nota 23 vi) | - | - | - | - | - | - | (49.470.743) | - | - | (49.470.743) |
| Donaciones recibidas y otros superávit | - | 249.968 | - | - | - | - | - | - | - | 249.968 |
| Ajuste a las valorizaciones (nota 23 vii) | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.049.370) | (3.049.370) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | \$ 108.192.660 | 960.193 | - | 33.493.238 | 33.493.238 | 30.616.067 | (49.470.743) | (171.524.852) | 164.510.907 | 116.777.470 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Carlos Mario Estrada Molina
Representante Legal


Nora Elena Noreña Estrada
Contador. T.P. 102876 - T


Beatriz Elena Sánchez Zapata
Revisor Fiscal. T.P. 123333- T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2014)



ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de pesos)

| | | 2013 | 2012 |
|--|----|---------------------|---------------------|
| Usos de capital de trabajo: | | | |
| Déficit del ejercicio | \$ | 49.470.743 | 99.563.305 |
| Partidas que no utilizan capital de trabajo: | | | |
| Depreciación | | (10.510.084) | (11.273.464) |
| Pérdida (utilidad) en venta y retiro de bienes, neto | | 7.466.897 | (121.447) |
| Amortización de intangibles y diferidos | | (10.790.232) | (11.948.655) |
| Provisión | | (5.402.710) | - |
| Capital de trabajo usado en las operaciones | | <u>30.234.614</u> | <u>76.219.739</u> |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | | - | 4.907.891 |
| Aumento en: | | | |
| Inversiones permanentes | | 3.655.872 | 1.249.558 |
| Deudores | | - | 30.730.995 |
| Inventarios | | - | 7.120.428 |
| Diferidos | | 19.805 | - |
| Intangibles | | - | 512.604 |
| Disminución en: | | | |
| Obligaciones financieras | | 22.834.158 | - |
| Impuestos, gravámenes y tasas | | 210.258 | - |
| Reserva | | - | 1.450.000 |
| Revalorización del patrimonio | | 4.011.547 | 3.736.635 |
| | | <u>60.966.254</u> | <u>125.927.850</u> |
| Fuentes de capital de trabajo | | | |
| Producto de la venta de propiedades, planta y equipo | | 13.127.485 | 122.500 |
| Disminución en: | | | |
| Deudores | | 14.705.074 | - |
| Inventarios | | 4.363.515 | - |
| Diferido | | - | 5.362.693 |
| Intangibles | | 102.093 | - |
| Otros activos | | 177.007 | 50.510 |
| Aumento en: | | | |
| Obligaciones financieras | | - | 64.070.512 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | | - | 210.258 |
| Superávit de capital | | 249.968 | 392.486 |
| | | <u>32.725.142</u> | <u>70.208.959</u> |
| Disminución en el capital de trabajo | \$ | <u>(28.241.112)</u> | <u>(55.718.891)</u> |
| Cambios en los componentes del capital de trabajo: | | | |
| Aumento (disminución) en el activo corriente: | | | |
| Disponible | | 7.156.438 | 12.555.421 |
| Inversiones temporales | | 8.281.001 | (16.128.627) |
| Deudores | | (23.680.630) | (36.484.058) |
| Inventarios | | 11.022.314 | (6.833.367) |
| Diferidos | | 335.413 | 82.904 |
| | | <u>3.114.536</u> | <u>(46.807.727)</u> |
| Aumento en el pasivo corriente: | | | |
| Obligaciones financieras | | 2.017.614 | (83.389.153) |
| Proveedores y cuentas por pagar | | 2.934.486 | 47.899.031 |
| Impuestos gravámenes y tasas | | 34.516 | 1.116.457 |
| Obligaciones laborales | | (1.574.118) | 3.962.674 |
| Pasivos estimados y provisiones | | 36.879.208 | 19.616.918 |
| Ingresos diferidos | | (1.598.165) | 4.605.410 |
| Fondos con destinación específica y otros pasivos | | (7.337.893) | 15.099.827 |
| | | <u>31.355.648</u> | <u>8.911.164</u> |
| Disminución en el capital de trabajo | \$ | <u>(28.241.112)</u> | <u>(55.718.891)</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Carlos Mario Estrada Molina
Representante Legal


Nora Elena Noriega Estrada
Contador. T.P. 102876 - T


Beatriz Elena Sánchez Zapata
Revisor Fiscal. T.P. 123333- T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 3 de marzo de 2014)



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012


(Expresados en miles de pesos)

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | |
| Deficit del ejercicio | \$ (49.470.743) | (99.563.305) |
| Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | | |
| Depreciación | 10.510.084 | 11.273.464 |
| Amortizaciones | 10.790.232 | 11.948.655 |
| Provisiones | 19.373.482 | 11.209.445 |
| Utilidad en venta y/o retiro de bienes, neto | (5.689.442) | (701.357) |
| Castigo de cuentas por cobrar | 1.000.262 | 13.108.336 |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Deudores | 24.054.338 | (16.560.632) |
| Inventarios | (9.075.922) | (1.468.343) |
| Diferidos | (355.218) | 5.279.789 |
| Intangibles | 102.093 | (512.604) |
| Otros activos | 177.007 | 50.510 |
| Proveedores | (14.035.527) | 37.580.941 |
| Cuentas por pagar | 16.970.013 | 10.318.090 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | (175.742) | 1.326.715 |
| Obligaciones laborales | (1.574.118) | 3.962.674 |
| Pasivos estimados y provisiones | 36.879.208 | 19.616.918 |
| Ingresos diferidos | (1.598.165) | 4.605.410 |
| Fondos con destinación específica | (7.337.893) | 15.099.827 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>30.543.949</u> | <u>26.574.533</u> |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | |
| Producto de la venta de propiedades, planta y equipo | 13.127.485 | 122.500 |
| Adquisición de: | | |
| Propiedades, planta y equipo | - | (4.907.891) |
| Inversiones | (3.655.872) | (1.249.558) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión | <u>9.471.613</u> | <u>(6.034.949)</u> |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiación: | | |
| Disminución en obligaciones financieras | (24.730.849) | (24.446.057) |
| Aumento del superávit de capital | 249.968 | 392.486 |
| Disminución de la reserva | - | (1.450.000) |
| Revalorización del patrimonio | (4.011.547) | (3.736.635) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiación | <u>(28.492.428)</u> | <u>(29.240.206)</u> |
| Aumento neto (disminución neta) en efectivo y equivalentes de efectivo | 11.523.134 | (8.700.622) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 29.205.360 | 37.905.982 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>\$ 40.728.494</u> | <u>29.205.360</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Carlos Mario Estrada Molina
Representante Legal


Nora Elena Noreña Estrada
Contador. T.P. 102876 - T


Beatriz Elena Sánchez Zapata
Revisor Fiscal. T.P. 123333- T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 3 de marzo de 2014)



Caja De Compensación Familiar Comfenalco Antioquia

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 Y 2012

(Expresadas en miles de pesos)

NOTA 1

Naturaleza y Objeto Social

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia del Subsidio Familiar (Artículo 39 de la Ley 21 de 1982). Como Entidad prestadora de servicios de salud está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud (Artículos 225, 227 y 230 de la Ley 100 de 1993). Su personería jurídica le fue reconocida mediante resolución No. 3036 del 4 de noviembre de 1957, emanada por el Ministerio de Justicia.

La Corporación tendrá un término de duración de 99 años, tal como lo determinan sus estatutos en su artículo 36.

El domicilio principal de la Corporación es la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

La Corporación tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del sistema de protección social, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Antioquia, los aportes parafiscales.
- b) Administrar el subsidio como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de menores y medianos ingresos, en proporción de las personas a cargo, cuyo objeto es aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia.
- c) La afiliación y el registro de la población al sistema de seguridad en cuanto a salud, del Régimen Contributivo, el recaudo de las cotizaciones o contribuciones y la promoción, gestión y coordinación de los servicios de salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios con las cuales atiende a los afiliados y a sus familias para poder garantizar en forma directa o indirecta los planes obligatorios o complementarios de salud, de conformidad con la legislación vigente.
- d) Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en fondos de ley con destinación específica (Fovis Vivienda-Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social, Foníñez-Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, Fonedo-Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado y Fondo de Educación Ley 115).
- e) Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales o internacionales que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, incrementar las coberturas y servicios sociales de poblaciones especiales o vulnerables.
- f) Ejecutar otras actividades que permitan las Leyes 21 de 1982 y 789 de 2002.

continúa



NOTA 2

Negocio en Marcha

La Corporación presenta pérdidas netas por \$49.471 millones y \$99.563 millones durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, adicionalmente, a esas fechas, presenta deficiencias de capital de trabajo por \$128.353 millones y \$100.112 millones respectivamente, originadas en las dificultades estructurales del Sector Salud.

Los resultados del 2013 refuerzan la necesidad de continuar ejecutando la decisión de la Caja de retirarse de los programas de salud, tal como consta en el Acta No. 837 del 29 de mayo de 2012, sustentando esta decisión en la responsabilidad institucional de proteger el patrimonio de los trabajadores y de los empleadores con el fin de mantener el destacado aporte social en todo el Departamento. La decisión de enajenar los programas de Salud se ha venido materializando con el retiro del Programa Régimen Subsidiado, y, por decisión de la Superintendencia Nacional de Salud, el cierre del programa Régimen Contributivo de la EPS Comfenalco Antioquia en febrero de 2014, programas de salud que permanecían en operación al cierre de la vigencia anterior. Ver nota 29 eventos subsecuentes.

Paralelamente al proceso de cierre y con la claridad de que se retira definitivamente de los temas de salud, Comfenalco avanza en el proceso de consolidación de sus programas y servicios misionales como vivienda, crédito y seguros, esparcimiento, turismo y deportes, bibliotecas, cultura, familia, subsidio, entre otros.

Durante los años 2013 y 2012 la Corporación presentó pérdidas por los segmentos de salud – régimen subsidiado \$3.204, 26.533, contributivo e IPS por \$44.351 millones y \$35.550, \$42.773 y \$24.135 millones, respectivamente.

El 17 de abril de 2013 mediante acta 851 del Consejo Directivo se autorizó el cierre de los programas de prestación de servicios de Salud Biosigno IPS y Medicamentos y se facultó a la Administración para celebrar el negocio de venta con cualquiera de las empresas del Grupo Alianza Integral de Salud; de igual forma se autorizó al Director para realizar todas las gestiones necesarias ante las autoridades competentes con el fin de lograr el objetivo planteado.

NOTA 3

Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son consagrados principalmente en el Decreto 2649 de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994, en la Resolución 0271 del 3 de agosto de 2005 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, vigente a partir del 1 de enero de 2006 (por la cual se actualiza y amplía el Plan Único de Cuentas para el Sistema del Subsidio Familiar en Colombia) y en la Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitida por la misma Superintendencia, por medio de la cual se unifica el Plan Único de Cuentas para el Sistema de Subsidio Familiar.

Adicionalmente, aplica y acata la Ley 100 de diciembre de 1993, en lo referente al régimen contributivo del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Para efectos de reportes financieros y algunas interpretaciones contables del sector salud, se observan y acogen, entre otras, las siguientes

continúa

disposiciones emanadas de la Superintendencia Nacional de Salud: Resolución 1804 de diciembre 27 de 2004, (por la cual se emite el Plan Único de Cuentas para las Entidades Promotoras de Salud), la Circular Única 047 de noviembre 30 de 2007, modificada por la Circular Externa 049 de abril 2 de 2008, por medio de la cual se reúnen en un solo cuerpo normativo todas las instrucciones que se encuentran vigentes con relación a instrucciones generales y de remisión de información para la inspección, vigilancia y control, por parte del Ente de Control.

Los principios contables anteriores pueden diferir de las normas internacionales de información financiera.

(b) Principales diferencias entre las Normas Especiales impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

| Regulación sector salud | Principios de contabilidad generalmente aceptados |
|--|--|
| Reconocimiento de ingresos | |
| <p>Los ingresos operacionales por UPC se reconocen en la medida que la EPS efectúa las compensaciones de las cotizaciones efectivamente recaudadas, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2280 de 2004 y 4023 de 2011.</p> | <p>Los ingresos operacionales se reconocen por el sistema de causación, es decir, los hechos económicos deben ser reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.</p> |
| Reconocimiento de exigibilidad de cuentas por cobrar | |
| <p>De acuerdo con lo establecido en la Resolución 724 de 2008 y modificado por la resolución 1424 de 2008, finalizado el término de dos mensualidades o cuotas vencidas por planes prepago o planes complementarios, la Corporación debe reconocer su valor total como una cuenta deudas de difícil cobro.</p> <p>Si dentro de los 30 días siguientes a la fecha de realización del anterior registro no se logra regularizar el pago de estas cuotas, inmediatamente la Corporación debe proceder a constituir una provisión para deudas de difícil cobro por el 100% del valor total de las cuotas vencidas.</p> <p>Para el caso de las cuentas por cobrar por concepto de Tutelas, CTC, ARP, Glosas de Licencias de Maternidad y Paternidad y otros particulares, cuando la cartera supera los 360 días de vencidas y no exista ningún compromiso de pago se debe provisionar el 100% de la misma, para el resto de la cartera se aplica el método general de provisión de cartera.</p> | <p>Al menos al cierre del período, debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconocer las contingencias de pérdida de su valor.</p> <p>Sin perjuicio de lo dispuesto por normas especiales, para la preparación de estados financieros de períodos intermedios es admisible el reconocimiento de las contingencias de pérdida con base en estimaciones estadísticas.</p> |



| Cargos diferidos | |
|---|---|
| Mediante autorización expresa de las entidades de vigilancia y control, las Compañías del sector salud pueden reconocer como cargos diferidos y amortizar en un período máximo de tres años el valor de las indemnizaciones pagadas a los empleados como parte de programas de reestructuración. | Los PCGA indican que los cargos diferidos representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos. |
| Costos y gastos | |
| Los costos y gastos se reconocen por el sistema de causación. El costo médico se reconoce con base en las facturas presentadas por los proveedores, incluye el valor de la reserva para los gastos hospitalarios autorizados y no facturados, de acuerdo con los Decretos 574, 1698 de 2007 y 4789 de 2009. | Representan erogaciones y cargos asociados con la prestación de los servicios. |

(c) Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

Como regla general se siguió el criterio del 1% del valor total de los activos y de los ingresos operacionales.

(d) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1.926,83 y \$1.768,23, respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

(e) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Corporación registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

(f) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días y los sobregiros bancarios, se consideran equivalentes de efectivo.

(g) Inversiones

Las inversiones se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado.

De acuerdo al Decreto 574 de 2007 modificado por los Decretos 1698, 4798 y 970 de 2007, 2009 y 2011 respectivamente expedidos por el Ministerio de la Protección Social, la Corporación debe respaldar la constitución de reservas con inversiones obligatorias en títulos de deuda pública interna, emitidos o garantizados por la nación, títulos emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras,

Fogafín, títulos de renta fija emitidos, aceptados o garantizados o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones, bonos y títulos hipotecarios emitidos en desarrollo de la ley 546 de 1999 y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria e inversiones en fondos de valores y en fondos de inversión, correspondientes a participación en fondos comunes especiales administrados por sociedades fiduciarias y en fondos de valores y de inversión administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas en participación representan el valor del aporte efectuado por el participe en desarrollo de contratos suscritos y desarrollados conforme a lo previsto en la legislación comercial vigente.

(h) Deudores

Régimen Contributivo

Se registran los deudores de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

A partir de diciembre de 2011 se aplica la Resolución 4361 del 30 de diciembre de 2011 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual, modifica el Plan Único de Cuentas para la contabilización de la cartera generada en facturación estableciendo si esta se encuentra radicada o pendiente de radicar. Así mismo, crea dentro de los deudores con naturaleza contraria, la cuenta de giros previos del Fosyga para abono a recobros.

Se contabilizan provisiones con cargo a resultados en caso de que existan dudas sobre la recuperabilidad de la cartera. La Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 2093 de 2010, requiere el registro de provisión para cubrir eventuales pérdidas sobre los ingresos por cobrar de servicios de salud prepagada y/o planes complementarios, con morosidad superior a 90 días equivalente al 100% del valor de las cuotas en mora. En cuanto a la cartera por tutelas y CTC, las glosas de licencias de maternidad, la cartera de particulares y de ARP la Corporación provisiona el 5% para la cartera entre 90 y 180 días, el 10% para la cartera entre 181 y 360 días, el 100% para la cartera mayor 360 días.

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

La provisión para deudas de difícil cobro se revisa y actualiza periódicamente con base en evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración; Para las cuentas que tengan una cartera de maduración entre 91-180 días se constituye 5% de provisión, las que tengan maduración de 181-360 días se constituye el 10% y la cartera mayor a 360 días se constituye una provisión del 100%, todas con cargo al estado de resultados. Según la Resolución 1687 del 3 de diciembre de 2009.

(i) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo; las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización. El método de valuación de los inventarios es costo promedio. Los inventarios en tránsito acumulan el valor FOB y los costos de importación relacionados.

Las construcciones en ejecución incluyen el costo de los materiales, la mano de obra y demás costos de construcción incurridos para el desarrollo de cada obra.

(j) Diferidos

Los diferidos están representados por organización y preoperativos, software, mejoras en propiedades ajenas, indemnizaciones, dotación dependencias y seguros. Las mejoras a propiedades ajenas se amortizan entre tres años, el software a cinco años, los de organización y preoperativos de acuerdo con la vida útil del activo que los originó, las indemnizaciones a tres años y seguros en un año.

continúa



(k) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2005. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo ajustado por inflación, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

| | <u>Años</u> |
|--------------------------------------|-------------|
| Construcciones y edificaciones | 20 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Equipo de oficina | 10 |
| Plantas y redes | 10 |
| Equipo de computación y comunicación | 5 |
| Flota y equipo de transporte | 5 |

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

(l) Ajustes por Inflación

Por normas específicas de la Superintendencia del Subsidio Familiar Resolución 0271 de 2005, los ajustes por inflación para efectos contables fueron suspendidos a partir del primero de enero del 2006. A partir del primero de enero de esta fecha, los saldos de estos ajustes de las cuentas de activos no monetarios se vienen revirtiendo contra el patrimonio, tomando como base para los activos fijos y diferidos, el tiempo restante de la vida útil de éstos

La Superintendencia del Subsidio Familiar por medio de la Circular Externa 019 del 30 de julio de 2007, establece que el saldo del ajuste por inflación del costo de propiedades, planta y equipo, acumulado al 31 de diciembre de 2005, deberá ser depreciado contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

(m) Intangibles

Los intangibles se registran al costo de adquisición e incluyen el ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005 y están representados por licencias y contratos de leasing financiero. El método de amortización es el de línea recta. Los contratos de leasing se amortizan durante el tiempo de la vida útil del bien que los originó y las licencias entre tres y cinco años.

Los derechos y obligaciones relacionados con bienes adquiridos en leasing se reconocen por el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se aplica como un menor valor del pasivo; la parte correspondiente a intereses se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vida útil del bien y se registra como una amortización en el estado de resultados.

(n) Valorizaciones y Desvalorizaciones

Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedades, Planta y Equipo

Resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor y, el exceso en resultados.

continúa



Los avalúos se realizan al menos cada tres años. Durante los años intermedios se actualizan con base en el Índice de Precios al Consumidor para ingresos medios (IPC), establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Inversiones en Sociedades

- No Controladas

La valorización de las inversiones permanentes en sociedades no controladas, que corresponde al exceso de su valor intrínseco sobre su costo en libros, se registra en la cuenta de valorizaciones con crédito al superávit por valorizaciones. Si el valor intrínseco es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y el superávit de la misma hasta su monto, si existiere y, en el evento de ser mayor, representa una desvalorización, la cual afecta las cuentas antes mencionadas como un menor valor de las mismas, sin perjuicio que el saldo neto de éstas llegare a ser de naturaleza contraria.

Mediante oficio número 911 del 19 de febrero del 2010, emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se fijan lineamientos para el tratamiento contable de la valuación de las inversiones permanentes de no controlantes, consistentes en que cuando el valor de realización de las mismas es inferior al costo en libros, se procederá a registrar una desvalorización y el superávit de la misma, sin perjuicio que el saldo neto de estas cuentas llegare a ser de naturaleza contraria; es decir, que a nivel de cuentas los saldos arrojados en cada uno de los componentes de la cuenta valorización de inversiones y superávit por valorización de inversiones, se pueden presentar con movimientos débito o crédito, según la situación particular que se presente al momento de enfrentar el valor de realización y el valor en libros, sin afectar en primera instancia las cuentas del grupo provisiones dentro del estado de resultados y la disminución del activo correspondiente.

Este procedimiento se permite de manera excepcional siempre y cuando una vez la Corporación supere las causales que originaron la desvalorización acelerada, nuevamente se recupere y afecte las cuentas que presentaron dicha desvalorización.

o) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Impuesto de Renta e Impuesto sobre la Renta por la Equidad CREE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario la Corporación es responsable del impuesto de renta con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación y desarrollo social.

La Corporación no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE ser una entidad sin ánimo de lucro, organizados como Corporación en la forma prevista al Código Civil y no está sometida a renta presuntiva.

Impuesto al Patrimonio

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Corporación optó por registrar la totalidad del impuesto al patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio.

(p) Reservas Técnicas

A partir del año 2007 y según Decreto 574 de 2007 modificado por el Decreto 1698 de 2007, el Decreto 2353 de 2008, el Decreto 4789 de 2009 y el Decreto 970 de 2011 expedidos por el Ministerio de la Protección Social, requiere calcular, constituir y mantener reservas técnicas para autorizaciones de servicio, reservas técnicas para servicios cobrados y reservas para eventos ocurridos no avisados.

Las reservas técnicas para autorizaciones de servicio se encuentran contabilizadas de acuerdo a lo que la ley establece. Estas equivalen a todos los servicios de salud autorizados y no cobrados, hasta por un plazo máximo de 12 meses o hasta que, transcurridos mínimo cuatro meses de la emisión de la autorización, obre en su poder constancia de que no se causó el servicio. Cumplido el plazo, se liberará la reserva

continúa



en caso de no existir la respectiva factura o cuenta de cobro. Esta se constituirá teniendo en cuenta la totalidad de componentes que integran el servicio de salud autorizado, considerando el promedio histórico del último año del monto pagado por el o los servicios incluidos en la autorización emitida. En el caso de los contratos de capitación, se deberá constituir esta reserva, dentro de los primeros cinco días de cada mes, por un monto equivalente a un mes de vigencia del contrato. Los pagos se harán con cargo a la reserva constituida.

La reserva técnica para servicios cobrados. En el momento que se presenten facturas al cobro, se deberá constituir una reserva por el 100% del monto cobrado. Una vez constituida esta reserva, se liberará la correspondiente a servicios autorizados, si ésta se ha constituido respecto al servicio facturado. En el caso de que la factura presentada sea mayor que el valor reservado en el momento de la autorización del servicio, el valor de la reserva para servicios cobrados, será el correspondiente a la cuenta de cobro o factura. En caso de que no hubiese correspondido constituir la reserva para autorización de un servicio a la que se refiere el numeral anterior, y se presente una factura de cobro, la reserva se constituirá por el valor de la cuenta de cobro o factura. Esta reserva se liberará una vez se extinga la obligación correspondiente a la factura.

La reserva para eventos ocurridos no avisados corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los eventos que habiendo ocurrido, no han sido avisados a la entidad. Esta deberá ser constituida al final de cada ejercicio anual, con base en el promedio simple del valor de los servicios prestados que habiendo ocurrido en otro ejercicio contable, fueron avisados en cada uno de los 3 años anteriores, como eventos ocurridos no avisados.

q) Ingresos Diferidos

Registra el valor de los ingresos que la Corporación ha recibido por anticipado por concepto de aportes de empresas afiliadas, contratos de servicios de salud, honorarios por capacitaciones, matrículas y pensiones, alojamiento y reservas turísticas, planes complementarios de salud, los cuales se amortizan de acuerdo con la prestación del servicio.

(r) Cuentas de Orden

La Corporación registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras.

(s) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos provenientes de los aportes del 4% sobre las nóminas de los empleadores afiliados y las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud para el Régimen Contributivo, se registran por el sistema de caja; este sistema es usual entre las Cajas de Compensación Familiar y es aceptado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador; los provenientes de servicios cuando se prestan los servicios o durante el período contractual.

Régimen Contributivo

La Corporación, como delegataria del Fondo de Solidaridad y Garantía para la captación de los aportes del Plan Obligatorio de Salud, recibe un valor per cápita por la prestación de los servicios para cada afiliado, que se denomina unidad de pago por capitación – UPC, el cual es modificado anualmente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y reconoce los ingresos por este concepto. Igualmente, la Corporación registra como ingresos, el valor per cápita por promoción y prevención reconocida por el sistema general de seguridad social en salud en cada declaración.

Aportes por Apropiaciones de Ley

Los aportes del 4% efectuado por los empleadores y los gastos por apropiaciones de ley, se registran por el sistema de caja.

Para los años 2013 y 2012, las apropiaciones de ley son:

continúa



La Cuota Monetaria

Se contabiliza como gasto en el momento del giro, y equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar de los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994 y corresponde al valor pagado mensualmente a los trabajadores que la ley considera beneficiarios y en función de las personas a cargo que dan derecho a percibirla. Dicha cuota monetaria, es fijada por la Superintendencia del Subsidio Familiar para cada Departamento en enero de cada año, y La Caja la hace efectiva a los trabajadores beneficiarios a partir del mes de febrero.

FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social)

Fondo creado en la Ley 49 de 1990 en su Artículo 68, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero y la construcción o financiación de proyectos de vivienda y con destino a trabajadores que devenguen hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los porcentajes que se deben apropiar como fuentes de financiación del Fovis, se obtienen anualmente con base en los cálculos de los cuocientes nacional y particular de recaudos efectuados por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Para los años 2013 y 2012, el cuociente particular de Comfenalco Antioquia se encuentra entre el rango del 80% y el 100% del cuociente nacional y por tanto la apropiación legal para el Fovis, según lo establece la Ley 633 de 2000, es del 12% sobre los recaudos o aportes del 4%.

La apropiación legal del Fovis (Fondo de Vivienda de Interés Social) equivalente al 12% para los años 2013 y 2012 se distribuye así:

Fovis-Vivienda: 4% según Ley 633 de 2000.

Foniñez (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria): 6% según Ley 633 de 2000.

Fonede (Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado): 2% según Ley 789 de 2002.

El Fovis se incrementa con los rendimientos financieros generados, provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales en papeles negociables de alta liquidez y en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

FONEDE (Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado)

Creado en la Ley 789 de 2002, el cual está financiado para La Caja con los siguientes recursos:

Fovis-Vivienda se asigna el 2%.

Por disminución de gastos de administración, el 2%.

Por subsidio en dinero de las personas a cargo entre 19 y 23 años, el 2.76% del subsidio monetario legal.

Por el porcentaje no ejecutado para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Este porcentaje no ejecutado, es el resultado de la diferencia entre el 1% previsto en normas legales y el porcentaje real ejecutado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según oficio anual emitido por el Ente de vigilancia.

En junio de 2013 la ley 1636, reglamenta la creación del FOSFEC, fondo que reemplazará a FONEDE.

Gastos de Administración y Funcionamiento

A partir de la vigencia de la Ley 789 de 2002, se apropia máximo el 8% para el año 2004 y siguientes. Hasta antes de la Ley 789, la apropiación era del 10%; la reducción de gastos establecida en la ley del 10% al 8%, se debe apropiar como fuente de recursos del Fonede.

La diferencia entre los gastos totales de administración y funcionamiento ejecutados en una vigencia y lo apropiado o permitido por ley (8%), se permite cargar o redistribuir a los diferentes servicios sociales con base en la participación porcentual o peso relativo de cada uno de éstos, sobre el total de egresos de La Caja (Ley 789 Artículo 21 Literal 17).

continúa



Cuota de Sostenimiento para la Superintendencia del Subsidio Familiar

Según lo estipula la Ley 789 de 2002, se debe apropiarse el 1% de los aportes por este concepto.

La diferencia entre el valor apropiado y el realmente ejecutado, según datos anuales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se debe trasladar como fuente de recursos para el Fonedo.

FOSYGA Fondo de Solidaridad y Garantía (Régimen Subsidiado)

El Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, dispone que las Cajas de Compensación Familiar deben destinar el 5% o 10% de los recaudos del subsidio familiar, según su cociente particular, para financiar el régimen subsidiado en salud.

De acuerdo con el cociente particular de recaudos del 4% de La Caja, 80%-100% para los años 2013 y 2012, calculado por vía resolutoria anual de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Comfenalco debe apropiarse el 5%.

FONINÉZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria)

De acuerdo con disposiciones legales Ley 789 de 2002, Comfenalco Antioquia apropió para los años 2013 y 2012, el 6% de los aportes patronales para este Fondo.

El Fondo se incrementa con los rendimientos provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales y su disminución obedece a la ejecución de los objetivos de los programas que se presentan a continuación:

Atención Integral a la Niñez

Contribuir en el mejoramiento de los procesos de atención integral a la niñez menos favorecida en áreas de acción como la educación, salud, recreación, organización, gestión, seguimiento e investigación.

Jornada Escolar Complementaria

Mejorar la calidad del aprendizaje, brindar más y mejores oportunidades de desarrollo humano, desarrollar habilidades motrices, cognitivas y sociales, trabajar el entorno del alumno con actividades para él y su familia, disminuir los riesgos de la población infantil y juvenil y posibilitar la formación en el respeto de los derechos humanos.

Apropiación Ley 1438 de 2011– Salud (Título 5to. Art. 42.7)

Corresponden al cuarto (1/4) del recaudo del 4% de las contribuciones parafiscales de la Caja de Compensación Familiar, recursos que se destinan a las acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de atención primaria en Salud y para unificación del plan obligatorio del régimen subsidiado.

Ley 115

Exige a las cajas de compensación familiar destinar recursos para el subsidio en servicios o en especie para programas de educación que incluye un grado obligatorio de preescolar para niños menores de 6 años, Educación primaria, secundaria y Media básica, en forma directa o contratada.

El beneficio puede estar representado por otorgamiento de becas, cupos gratuitos en establecimientos educativos y programas de educación básica y media para adultos.

El monto a destinar corresponde al 10% del saldo de los aportes después de descontar el 55% de cuota monetaria.

continúa



(t) Prestación de Servicios de Salud No. P.O.S

La Resolución 2093 de diciembre de 2010, requiere ajustar y adecuar el Plan Único de Cuentas para que se reflejen las características propias y la realidad operacional de las Entidades Promotoras de Salud, así como para facilitar el análisis, seguimiento y control de los resultados e indicadores financieros en el cumplimiento de la normatividad. Por lo anterior, esta Resolución solicita entre otros realizar la reclasificación contable de las cuentas por pagar por concepto de la prestación de servicios de salud No P.O.S y del costo por dicha prestación.

(u) Compensación Plan Obligatorio de Salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de "compensación" y promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía, tales valores deben girarse al Fondo de Solidaridad y garantía, en caso contrario, el Fondo de Solidaridad y Garantía debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

NOTA 4

Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Corporación pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas de Información Financiera (NIF), será en el año 2016.

NOTA 5

Saldos en Moneda Extranjera

El siguiente es un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012:

| | | |
|-------------|------|--------------|
| Proveedores | US\$ | <u>1,776</u> |
|-------------|------|--------------|

NOTA 6

Disponible

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre:

continúa



| | 2013 | 2012 |
|-----------------------|----------------------|-------------------|
| Caja | \$ 891.862 | 1.866.799 |
| Bancos | 7.256.731 | 6.887.580 |
| Cuentas de ahorro (1) | 19.127.217 | 11.364.993 |
| | <u>\$ 27.275.810</u> | <u>20.119.372</u> |

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen, \$6.977.519 y \$5.452.319 respectivamente, que se encuentran restringidos, por corresponder a los recaudos de los aportes del plan obligatorio de salud y sistema de participación, sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean presentadas y aceptadas las compensaciones realizadas.

Los saldos restringidos en el 2013 y 2012 corresponden a compensaciones presentadas, aprobadas y a giros de los saldos no compensados el 10 de enero de 2014 y 17 de enero de 2013.

Estas compensaciones quedaron causadas como ingreso del régimen contributivo al 31 de enero de 2014 y 2013 respectivamente, y se descargaron de las cuentas por pagar cotizaciones por compensar. El giro de los recursos se realizó en 2014 y 2013, previa aprobación del FOSYGA.

NOTA 7

Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|-------------------|
| Derechos fiduciarios: | | |
| Fideicomisos de inversión | \$ 1.446.473 | 1.746.822 |
| Inversión Fondo de Subsidio Familiar Vivienda | 9.858.927 | 4.708.728 |
| Inversión Fondo de Obligatoriedad – Foniñez | 1.454.340 | 2.213.127 |
| Inversión Fonede Ley 789/02 | 11.703.259 | 8.012.222 |
| Inversión obras y programas de beneficio social | 498.901 | - |
| | <u>\$ 24.961.900</u> | <u>16.680.889</u> |
| Permanentes: | | |
| En acciones | 19.602.292 | 19.645.476 |
| Cuentas en participación | 33.771.522 | 29.391.030 |
| Otras inversiones | 4.697.935 | 4.697.935 |
| | 58.071.749 | 53.734.441 |
| Menos provisión por desvalorización | 2.254.392 | - |
| | <u>\$ 55.817.357</u> | <u>53.734.441</u> |

continúa



El detalle de las inversiones y las valorizaciones (desvalorizaciones) es el siguiente:

En 2013:

| | Costo | Valor de realización | Provisión | Valorización (desvalorización) |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------------------|
| <u>Inversiones Permanentes</u> | | | | |
| <u>No Controlante</u> | | | | |
| Parque Tecnológico de Antioquia | \$ 4.999.548 | 2.745.156 | 2.254.392 | - |
| Asopagos S.A.S. | 175.797 | 212.982 | - | 37.185 |
| Nueva EPS S.A. | 14.417.855 | 11.357.306 | - | (3.060.549) |
| Club Unión | 9.092 | 36.138 | - | 27.046 |
| | <u>\$ 19.602.292</u> | <u>14.351.582</u> | <u>2.254.392</u> | <u>(2.996.318)</u> |

En 2012:

| | Costo | Valor de realización | Valorización (Desvalorización) |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| <u>Inversiones Permanentes</u> | | | |
| <u>No Controlante</u> | | | |
| Parque Tecnológico de Antioquia | \$ 4.999.748 | 6.002.736 | 1.003.188 |
| Asopagos S.A.S. | 175.797 | 191.831 | 16.034 |
| Nueva EPS S.A. | 14.417.855 | 9.774.065 | (4.643.790) |
| Club Unión | 9.092 | 36.138 | 27.046 |
| Consocial & Enfraseguros S.A. | 43.184 | 43.184 | - |
| | <u>\$ 19.645.476</u> | <u>16.047.954</u> | <u>(3.597.522)</u> |

Cuentas en Participación

| | | 2013 | 2012 |
|---------------|----|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ | 29.391.030 | 27.771.772 |
| Ingreso (1) | | 5.430.492 | 11.480.014 |
| Gasto (2) | | (1.050.000) | (9.860.756) |
| Saldo final | \$ | <u>33.771.522</u> | <u>29.391.030</u> |

(1) Por el valor de los aportes efectuados al proyecto.

(2) Por la liquidación de etapas o sub etapas del proyecto.

continúa



NOTA 8

Deudores

A continuación se presenta un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

| | | 2013 | 2012 |
|---|----|--------------------|--------------------|
| Régimen subsidiado | \$ | 4.865.168 | 11.379.499 |
| Régimen contributivo | | 45.177.823 | 46.512.786 |
| Instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS | | 56.760.607 | 49.721.295 |
| Clientes de servicios | | 29.759.043 | 22.497.458 |
| Créditos sociales | | 23.626.662 | 33.935.486 |
| Anticipos y avances | | 5.692.184 | 12.842.432 |
| Ingresos por cobrar | | 986.901 | 2.735.723 |
| Anticipos de impuestos y contribuciones | | 1.437.446 | 1.182.061 |
| Cuentas por cobrar a empleados | | 288.392 | 540.031 |
| Deudores varios | | 3.174.443 | 4.895.138 |
| | | <u>171.768.671</u> | <u>186.241.909</u> |
| Menos provisión para cuentas de dudoso recaudo | | 26.517.586 | 17.310.194 |
| | \$ | <u>145.251.085</u> | <u>168.931.715</u> |
| | | <u>24.826.369</u> | <u>39.531.443</u> |

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo durante los años terminados el 31 de diciembre:

| | | 2013 | 2012 |
|-------------------|----|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ | 17.310.194 | 9.703.068 |
| Castigos | | (4.463.636) | (3.183.969) |
| Provisión del año | | 13.671.028 | 10.791.095 |
| | | <u>26.517.586</u> | <u>17.310.194</u> |

NOTA 9

Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

continúa



| | | 2013 | 2012 |
|--|----|-------------------|-------------------|
| Obras de construcción en curso | \$ | 11.675.252 | 20.276.562 |
| Materiales médico quirúrgico | | 377.464 | 910.557 |
| Material reactivo y laboratorio | | 196.427 | 485.893 |
| Materiales odontológicos | | 159 | 41.067 |
| Material para imagenología | | 303 | 8.952 |
| Productos terminados | | 76.516 | 92.190 |
| Mercancías para la venta | | 453.258 | 554.179 |
| Bienes raíces para la venta | | 28.067.771 | - |
| Materiales, repuestos y accesorios | | 197.464 | 332.499 |
| Materiales medicamentos e insumos de salud | | 924.511 | 7.945.168 |
| | | <u>41.969.125</u> | <u>30.647.067</u> |
| | | | |
| Menos provisión por obsolescencia y/o lento movimiento | \$ | 835.428 | 535.684 |
| | | <u>41.133.697</u> | <u>30.111.383</u> |
| | | | |
| Largo plazo – Obras de construcción en curso | \$ | <u>4.450.140</u> | <u>8.813.655</u> |

El movimiento de la provisión para obsolescencia y/o lento movimiento de inventarios durante los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

| | | 2013 | 2012 |
|-------------------------|----|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | \$ | 535.684 | 117.334 |
| Provisión del ejercicio | | 299.744 | 418.350 |
| Saldo al final del año | \$ | <u>835.428</u> | <u>535.684</u> |

Nota 10

Diferidos

El siguiente es un detalle de los diferidos al 31 de diciembre:

| | | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|----|----------------|----------------|
| Gastos pagados por anticipado: | | | |
| Impuestos | \$ | 11.425 | - |
| Pólizas de seguros | | 180.638 | 85.643 |
| Otros | | 442.251 | 213.258 |
| | \$ | <u>634.314</u> | <u>298.901</u> |

continúa



Cargos diferidos:

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Organización y preoperativos | 15.057.896 | 21.835.991 |
| Programas para computador (software) | 12.557.252 | 12.543.454 |
| Útiles y papelería | 2.050 | - |
| Mejoras en propiedades ajenas | 22.059.027 | 24.634.942 |
| Loza y cristalería | - | 22.111 |
| Otros (1) | 13.790.553 | 9.462.218 |
| | <u>63.466.778</u> | <u>68.498.716</u> |
| Menos amortizaciones | 36.476.591 | 32.854.860 |
| | <u>26.990.187</u> | <u>35.643.856</u> |

(1) Incluye indemnizaciones por \$10.620.462 en 2013 y \$5.968.007 en 2012.

NOTA 11

Propiedades, Planta y Equipo

Un detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

| | | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|----|--------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ | 32.906.948 | 34.887.625 |
| Construcciones en curso | | 33.836 | 471.625 |
| Construcciones y edificaciones | | 180.992.858 | 185.036.154 |
| Maquinaria y equipo | | 12.255.292 | 13.123.508 |
| Equipo de oficina | | 25.318.593 | 28.185.452 |
| Equipo de computación y comunicación | | 5.510.088 | 5.185.985 |
| Equipo médico científico | | 1.994.346 | 3.455.181 |
| Flota y equipo de transporte | | 820.988 | 820.988 |
| Semovientes | | 11.200 | 11.200 |
| | | <u>259.844.149</u> | <u>271.177.718</u> |
| Menos | | | |
| Depreciación acumulada | | 86.493.158 | 80.390.463 |
| Provisión por desvalorizaciones | | 2.564.162 | - |
| | \$ | <u>170.786.829</u> | <u>190.787.255</u> |

continúa



NOTA 12

Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------|---------------|------------|
| Bienes recibidos en leasing | \$ 15.747.820 | 17.905.745 |
| Licencias | 407.149 | 420.650 |
| | 16.154.969 | 18.326.395 |
| Menos amortización acumulada | 407.149 | 359.724 |
| | \$ 15.747.820 | 17.966.671 |

NOTA 13

Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a bienes de arte y cultura.

NOTA 14

Valorizaciones

A continuación se presenta un detalle de las valorizaciones y desvalorizaciones al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|-------------|
| Propiedades, planta y equipo: | | |
| Terrenos | \$ 109.047.252 | 108.031.829 |
| Edificaciones | 56.338.412 | 50.151.829 |
| Maquinaria y equipo | 416.120 | 1.623.876 |
| Equipo de oficina | 689.967 | 7.876.266 |
| Equipo de computación y comunicaciones | 765.555 | 2.268.881 |
| Equipo médico científico | 69.783 | 699.407 |
| Flota y equipo de transporte | 180.136 | 274.164 |
| | 167.507.225 | 170.926.252 |
| Bienes de arte y cultura | - | 231.546 |
| Inversiones (nota 7) | (2.996.318) | (3.597.521) |
| | \$ 164.510.907 | 167.560.277 |

Las valorizaciones de propiedades, planta y equipo en 2013 y 2012 se determinaron con base en los avalúos técnicos realizados en 2013 y 2012

continúa



ajustado por el I.P.C (Índice de precios al consumidor para ingresos medios), reportado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) el cual fue 2,054% y 2,49% para 2013 y 2012 respectivamente.

NOTA 15

Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| Sobregiros bancarios | \$ 11.509.216 | 7.594.911 |
| Findeter (Financiera para el Desarrollo Territorial) | 1.122.987 | 1.707.149 |
| Bancos nacionales, intereses pagaderos mes vencido, entre DTF + 1% y DTF + 4 trimestre anticipado | 157.383.917 | 173.557.077 |
| Instituto de Desarrollo de Antioquia - IDEA | 56.260.271 | 63.871.063 |
| Almacenes Éxito | 4.390.000 | 4.630.000 |
| Contratos de leasing (nota 24 i) | <u>19.827.955</u> | <u>19.950.690</u> |
| | 250.494.346 | 271.310.890 |
| Menos porción corriente | <u>31.490.184</u> | <u>29.472.570</u> |
| | <u>\$ 219.004.162</u> | <u>241.838.320</u> |

Los créditos con entidades financieras están garantizados con pagarés.

La Corporación causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$16.697.673 y \$18.111.655 en 2013 y 2012, respectivamente.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

| Año | Valor |
|-------------------|-----------------------|
| 2015 | \$ 8.768.363 |
| 2016 | 17.411.275 |
| 2017 | 31.829.488 |
| 2018 y siguientes | <u>160.995.036</u> |
| | <u>\$ 219.004.162</u> |

NOTA 16

Proveedores

El siguiente es un detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------|-----------------------|--------------------|
| Nacionales | \$ 102.834.272 | 116.866.349 |
| Del exterior | - | 3.450 |
| | <u>\$ 102.834.272</u> | <u>116.869.799</u> |

continúa



NOTA 17

Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|-------------------|
| Subsidios por pagar | \$ 7.245.712 | 5.708.916 |
| Contribución supersubsidio | 1.960.825 | 1.853.913 |
| Retención en la fuente | 1.242.526 | 1.362.024 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 2.528 | 17 |
| Retenciones y aportes de nómina | 2.220.587 | 653.827 |
| Acreedores varios (1) | 26.644.168 | 12.767.636 |
| | <u>\$ 39.316.346</u> | <u>22.346.333</u> |

(1) En 2013 incluye \$11.478.688 de cuentas por pagar al Fondo de Vivienda de interés Social FOVIS.

NOTA 18

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Un detalle de los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Corto plazo: | | |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | \$ 1.229.698 | 1.468.408 |
| Impuesto al patrimonio | 210.258 | 210.258 |
| Impuesto al consumo | 273.226 | - |
| | <u>1.713.182</u> | <u>1.678.666</u> |
| Largo plazo – Impuesto al patrimonio | <u>-</u> | <u>210.258</u> |

Impuesto de Renta

i) La siguiente es la conciliación entre la pérdida antes de impuesto de renta y la pérdida fiscal estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---|-----------------|--------------|
| Déficit antes de impuesto de renta | \$ (49.470.743) | (99.563.305) |
| Más gastos no deducibles: | | |
| Gastos de otras vigencias | 18.592.181 | 24.016.596 |
| Provisiones no deducibles que constituyen diferencia permanente | 19.075.238 | 11.571.095 |
| Multas y sanciones en el pago de impuestos | 6.929 | 43.069 |
| Castigo de inventarios por obsolescencia | 1.932.148 | 762.932 |
| 75% del gravamen a los movimientos financieros | 1.320.444 | 1.357.418 |
| Impuestos asumidos | 78.028 | 23.331 |

continúa



| | | | |
|--|----|------------------|--------------------|
| Otros gastos y costos no deducibles | | | |
| EPS | \$ | 311.289.738 | 388.899.316 |
| Aportes 4% | | 146.610.649 | 133.244.969 |
| Salud IPS | | 131.241.44 | 196.690.864 |
| Mercadeo | | 371.921 | 39.754 |
| Salud y nutrición Ley 21 | | 9.747.599 | 7.525.012 |
| Educación formal, no formal, cultura y bibliotecas | | 26.292.373 | 27.619.019 |
| Vivienda | | 44.413.852 | 3.963.703 |
| Servicios sociales – recreación | | 42.605.367 | 37.352.274 |
| Crédito social | | 10.478.595 | 12.711.418 |
| Menos: | | | |
| Indemnizaciones por seguros de daños | \$ | 7.981 | 6.240 |
| Otros ingresos | | | |
| EPS | | 292.840.044 | 333.495.910 |
| Aportes 4% | | 201.398.872 | 188.988.957 |
| Salud IPS | | 119.733.012 | 174.356.164 |
| Mercadeo | | 256.853 | 1.361.048 |
| Salud y nutrición Ley 21 | | 3.950.720 | 4.467.625 |
| Educación formal, no formal, cultura y bibliotecas | | 20.336.336 | 11.901.898 |
| Vivienda | | 45.943.095 | 4.993.908 |
| Servicios sociales – recreación | | 20.019.944 | 8.959.865 |
| Crédito social | | 10.341.622 | 14.895.141 |
| Pérdida fiscal estimada | \$ | <u>(242.718)</u> | <u>(7.169.291)</u> |

ii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

| | | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----|------------------|-------------------|
| Patrimonio contable | \$ | 116.777.470 | 173.059.162 |
| Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal: | | | |
| Ajustes por inflación de las acciones y aportes | | 16.980 | 11.046 |
| Ajustes por inflación otros activos | | 2.994.685 | 6.025.365 |
| Pasivos estimados y provisiones | | 63.686.405 | 58.732.384 |
| Menos partidas que aumentan el patrimonio fiscal: | | | |
| Valorizaciones | | 164.510.907 | 167.560.277 |
| Inversión EPS | | 4.697.935 | 4.697.935 |
| Ajustes por inflación en activos fijos | | 5.273.641 | 19.599.46 |
| Patrimonio fiscal | \$ | <u>8.993.057</u> | <u>45.970.285</u> |

continúa



- iii) Las declaraciones de renta de los años 2011 y 2012 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iv) De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con régimen tributario normal con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales, y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con recreación, educación, salud y desarrollo social.
- v) De conformidad con el párrafo 2o del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 "Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7o de la Ley 21 de 1982, los artículos 2o y 3o de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1o de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. De acuerdo con lo anterior las Cajas de Compensación Familiar como entidades sin ánimo de lucro, no son contribuyentes del CREE.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 estableció el impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$3.000 millones y menor a \$5.000 millones, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000 millones; este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1º de enero de 2011 y su pago se efectúa en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014. El Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010 amplió la base gravable, con lo cual los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$1.000 millones y hasta \$2.000 millones, deben pagar un impuesto del 1% y los contribuyentes con patrimonio superior a \$2.000 millones, pero inferior a \$3.000 millones pagarán un impuesto del 1,4%; también estableció una sobretasa del 25% a los contribuyentes con patrimonio líquido igual o superior a \$3.000 millones.

El impuesto al patrimonio pagado por la Corporación en 2013 y 2012 fue \$210.258 quedando pendiente de pago \$210.258 en 2014.

NOTA 19

Obligaciones Laborales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Salarios por pagar | \$ 1.359.539 | 1.160.393 |
| Cesantías consolidadas | 2.990.377 | 4.564.592 |
| Intereses sobre cesantías | 350.826 | 537.000 |
| Vacaciones consolidadas | 1.141.742 | 1.558.771 |
| Prestaciones extralegales | 3.763.043 | 3.358.889 |
| | <u>\$ 9.605.527</u> | <u>11.179.645</u> |

continúa



NOTA 20

Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---|-----------------------|-------------------|
| Costos y gastos | \$ 2.864.594 | 2.156.026 |
| Contingencias laborales (1) | 2.912.609 | 1.528.168 |
| Obras de urbanismo y construcción | 12.740.544 | - |
| Contingencias responsabilidad civil (2) | 1.708.776 | 110.000 |
| Reserva técnica para autorización de servicios régimen contributivo | 19.601.739 | 36.432.370 |
| Reserva técnica para eventos ocurridos no avisados régimen contributivo | 100.000 | 100.000 |
| Reserva técnica para servicios cobrados régimen contributivo | 76.032.150 | 38.754.640 |
| | <u>\$ 115.960.412</u> | <u>79.081.204</u> |

(1) La Corporación enfrenta 58 procesos laborales ordinarios, de ex empleados, quienes pretenden el reconocimiento de algunos beneficios extralegales, e indemnizaciones por despido sin justa causa. Los montos exigidos ascienden a \$2.912.609, los procesos se encuentran en diferentes instancias. En opinión de los asesores, las probabilidades de fallos en contra de la Corporación son 33 casos probables; La Corporación ha registrado provisiones por el 100% de dichas demandas.

(2) La Corporación enfrenta 127 procesos civiles ordinarios en opinión de los asesores, las probabilidades de fallos en contra de la Corporación son 9 casos; que ascienden a \$1.708.776 y se encuentran provisionados

NOTA 21

Ingresos Diferidos

El siguiente es un detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------|---------------------|------------------|
| Aportes de empresas afiliadas | \$ 4.404.067 | 5.252.843 |
| Matrículas y pensiones | - | 48.345 |
| Planes complementarios de salud | - | 69.980 |
| Anticipos | - | 2.227.370 |
| Otros | 2.832.769 | 1.236.463 |
| | <u>\$ 7.236.836</u> | <u>8.835.001</u> |

continúa



NOTA 22

Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

El siguiente es un detalle de los fondos con destinación específica y otros pasivos al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|-------------------|
| Anticipos y avances recibidos | \$ 335.308 | 359.832 |
| Depósitos recibidos (1) | 20.046.992 | 35.289.707 |
| Ingresos recibidos para terceros | 3.157.139 | 3.916.095 |
| Retenciones a terceros sobre contratos | 1.934.967 | 267.955 |
| Excedentes del 55% no transferidos | - | 976.116 |
| Exceso del cuociente departamental no transferido | - | 38.564 |
| FOSYGA | 12.255.159 | 11.586.954 |
| FOVIS | 8.326.392 | 4.425.828 |
| FONIÑEZ | 469.771 | 2.210.749 |
| FONEDE | 12.489.792 | 7.635.718 |
| Diversos | 437.661 | 83.556 |
| | <u>\$ 59.453.181</u> | <u>66.791.074</u> |

(1) En 2013 y 2012 corresponden a la cuota inicial recibida de los promitentes compradores de los proyectos de vivienda de interés social.

NOTA 23

Patrimonio

i) Obras y Programas de Beneficio Social

De acuerdo con la legislación vigente registra los traslados que deben efectuarse de la cuenta de reservas para obras y programas de beneficio social, remanentes y en caso particular la aplicación de los recursos de Educación de Ley 115/94, apropiados para tal fin, cuando estos se utilizan en la ejecución de obras y programas que tienen estas características, previa aprobación del Consejo Directivo conforme a las normas vigentes.

ii) Superávit de Capital

Corresponde a los valores acumulados que la Corporación ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores. En 2013 y 2012 se recibieron donaciones de bienes muebles por valor \$249.958 y \$392.485, respectivamente.

iii) Reserva Legal

El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, establece que las Cajas de Compensación Familiar de los aportes que perciben deben destinar hasta un 30% para constituir la Reserva Legal de fácil liquidez, a su vez el artículo 58 ibídem, consagra que las Cajas de Compensación para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, constituirán una reserva de fácil liquidez hasta el monto que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar, reconocido en dinero en el semestre anterior, ni ser inferior al 30% del mismo.

continúa



Por su parte el artículo 68 del Decreto 341 de 1988, por el cual se reglamenta el artículo 58 antes mencionado, reitera que la Reserva Legal sólo podrá utilizarse para atender oportunamente las obligaciones de la Caja, hasta la cuantía autorizada por el Consejo Directivo, disminuida o agotada la Reserva deberá constituirse nuevamente en los títulos correspondientes inmediatamente la Corporación supere la situación de iliquidez que originó su utilización.

iv) Reserva Estatutaria

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al monto autorizado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para ser asignados en préstamos a los trabajadores afiliados en sus distintas modalidades. Los rendimientos financieros que generan estos créditos son reinvertidos como mayor valor de dichos fondos en el periodo siguiente.

v) Revalorización del Patrimonio

Comprende el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación efectuados, y de los saldos originados en saneamientos fiscales, realizados conforme a las normas vigentes. Con base en las Leyes 1111 del 27 de diciembre de 2006 y 1370 del 30 de diciembre de 2009.

La Superintendencia del Subsidio Familiar profirió las Circulares 0024 de julio 28 de 2006 y la 0019 del 30 de julio de 2007, de manera concordante con el párrafo del Artículo 1º del Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, expedido por el Gobierno Nacional, ordenó que las Cajas de Compensación Familiar seguirán efectuando la depreciación de la cuenta propiedad, planta y equipo sobre el costo histórico con cargo al gasto; en cuanto al saldo del costo ajustado por inflación, éste se deberá depreciar contra la cuenta revalorización del patrimonio; lo anterior a partir del 1 de enero del año 2006 y subsiguientes, hasta agotar esta última; la cuenta revalorización del patrimonio se redujo en \$4.011.547 y \$ 3.736.635 respectivamente para depreciar los ajustes por inflación del costo de la propiedades, planta y equipo y diferidos.

NOTA 24

Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|
| Deudoras: | | |
| Derechos contingentes | \$ 13.440.644 | 12.070.347 |
| De control | 69.416.361 | 79.220.082 |
| | <u>\$ 82.857.005</u> | <u>91.290.4</u> |
| Acreeadoras: | | |
| Responsabilidades contingentes | 61.030.795 | 67.713.504 |
| De control | 1.675.135 | 174.416 |
| | <u>\$ 62.705.930</u> | <u>67.887.920</u> |

i) Contratos de Leasing

continúa



Compromisos

El siguiente es un detalle de los contratos de leasing al 31 de diciembre de 2013, expresados en miles de pesos:

Saldo de los contratos

| <u>No. de contrato</u> | <u>Plazo</u> | <u>Período de gracia (meses)</u> | <u>Cuotas pendientes</u> | <u>Valor contrato</u> | <u>Opción de compra</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|-------------|
| 100594-1 | 120 | 36 | 95 | \$ 81.985 | \$ 820 | \$ 82.804 | \$ 82.804 |
| 107327-9 | 120 | 36 | 96 | 35.446 | 354 | 35.800 | 35.800 |
| 107328-7 | 120 | 36 | 95 | 214.020 | 2.140 | 216.160 | 216.160 |
| 108859-0 | 120 | 36 | 97 | 45.421 | 454 | 45.875 | 45.875 |
| 109267-5 | 120 | 36 | 98 | 74.551 | 746 | 75.296 | - |
| 109441-6 | 120 | 36 | 100 | 31.900 | 319 | 32.219 | - |
| 502347-8 | 120 | 36 | 95 | 473.584 | 4.736 | 478.320 | 478.320 |
| 502350-2 | 120 | 36 | 98 | 1.458.007 | 14.580 | 1.472.587 | 1.472.587 |
| 502357-7 | 120 | 36 | 92 | 819.820 | 8.198 | 828.018 | 828.018 |
| 502359-3 | 120 | 36 | 92 | 156.425 | 1.564 | 157.989 | 157.989 |
| 502360-1 | 120 | 36 | 93 | 1.286.071 | 12.861 | 1.298.932 | 1.298.932 |
| 502361-9 | 120 | 36 | 91 | 82.498 | 825 | 83.323 | 83.323 |
| 502362-7 | 120 | 36 | 88 | 1.575.776 | 15.758 | 1.591.534 | 1.591.534 |
| 502371-8 | 120 | 36 | 94 | 2.904.659 | 29.047 | 2.933.705 | 2.933.705 |
| 502381-7 | 120 | 36 | 99 | 710.000 | 7.100 | 717.100 | 717.100 |
| 502401-3 | 120 | 36 | 90 | 45.600 | 456 | 46.056 | 46.056 |
| 502412-0 | 120 | 36 | 91 | 432.203 | 4.322 | 436.525 | 436.525 |
| 502413-8 | 120 | 36 | 91 | 403.023 | 4.030 | 407.053 | 407.053 |
| 502428-6 | 120 | 36 | 92 | 423.515 | 4.235 | 427.750 | 427.751 |
| 502442-7 | 120 | 36 | 93 | 241.210 | 2.412 | 243.623 | 243.623 |
| 502444-3 | 120 | 36 | 92 | 25.112 | 251 | 25.363 | 25.363 |
| 502445-0 | 120 | 36 | 92 | 28.384 | 284 | 28.668 | 28.668 |
| 502458-3 | 120 | 36 | 97 | 407.881 | 4.079 | 411.959 | 411.959 |
| 502467-4 | 120 | 36 | 92 | 129.651 | 1.297 | 130.947 | 130.947 |
| 502469-0 | 120 | 36 | 92 | 23.902 | 239 | 24.141 | 24.141 |
| 502475-7 | 120 | 36 | 90 | 180.000 | 1.800 | 181.800 | 181.800 |

continúa



| <u>No. de contrato</u> | <u>Plazo</u> | <u>Período de gracia (meses)</u> | <u>Cuotas pendientes</u> | <u>Valor contrato</u> | <u>Opción de compra</u> | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| 502478-1 | 120 | 36 | 93 | 220.031 | 2.200 | 222.232 | 222.232 |
| 502485-6 | 120 | 36 | 91 | 362.512 | 3.625 | 366.137 | 366.137 |
| 502493-0 | 120 | 36 | 92 | 149.336 | 1.493 | 150.829 | 150.829 |
| 502495-5 | 120 | 36 | 93 | 1.160.000 | 11.600 | 1.171.600 | 1.171.600 |
| 502516-8 | 120 | 36 | 90 | 119.306 | 1.193 | 120.499 | 120.499 |
| 502520-0 | 120 | 36 | 90 | 739.356 | 7.394 | 746.750 | 746.750 |
| 502522-6 | 60 | 24 | 35 | 173.052 | 1.731 | 165.757 | 174.783 |
| 502529-1 | 120 | 36 | 93 | 294.513 | 2.945 | 297.458 | 297.458 |
| 502534-1 | 120 | 36 | 92 | 186.916 | 1.869 | 188.785 | 188.785 |
| 502580-4 | 120 | 36 | 93 | 33.271 | 333 | 33.604 | 33.605 |
| 502581-2 | 120 | 36 | 93 | 37.367 | 374 | 37.740 | 37.740 |
| 502582-0 | 120 | 36 | 93 | 669.483 | 6.695 | 676.178 | 676.178 |
| 502620-8 | 120 | 36 | 93 | 44.440 | 444 | 44.884 | 44.884 |
| 502633-1 | 120 | 36 | 93 | 320.002 | 3.200 | 323.202 | 323.202 |
| 502634-9 | 120 | 36 | 93 | 640.863 | 6.409 | 647.272 | 647.272 |
| 502635-6 | 120 | 36 | 93 | 38.200 | 382 | 38.582 | 38.582 |
| 502638-0 | 120 | 36 | 94 | 25.131 | 251 | 25.383 | 25.383 |
| 502639-8 | 120 | 36 | 94 | 20.183 | 202 | 20.385 | 20.385 |
| 502640-6 | 120 | 36 | 94 | 32.573 | 326 | 32.899 | 32.899 |
| 502659-6 | 120 | 36 | 98 | 995.605 | 9.956 | 1.005.561 | 1.005.561 |
| 502660-4 | 120 | 36 | 94 | 224.848 | 2.248 | 227.097 | 227.097 |
| 502661-2 | 120 | 36 | 94 | 117.672 | 1.177 | 123.541 | 118.848 |
| 502662-0 | 120 | 36 | 95 | 40.600 | 406 | 41.006 | 41.006 |
| 502668-7 | 120 | 36 | 95 | 97.969 | 980 | 98.949 | 98.949 |
| 133470 | 60 | 0 | 44 | 353.993 | 106.195 | 259.970 | 353.993 |
| 133562 | 60 | 0 | 43 | 480.000 | 4.800 | 348.108 | 480.000 |
| Total | | | | <u>\$19.867.864</u> | <u>\$ 301.334</u> | <u>\$19.827.955</u> | <u>\$19.950.690</u> |

continúa



NOTA 25

Ingresos Operacionales

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Aportes | \$ 196.821.313 | 185.924.329 |
| Mercadeo | 30.679.009 | 53.361.728 |
| Régimen subsidiado | 1.727.123 | 51.103.107 |
| IPS | 114.418.764 | 171.326.192 |
| EPS | 286.120.080 | 279.742.354 |
| Salud y nutrición Ley 21/82 | 3.479.307 | 4.185.157 |
| Educación formal | 680.935 | 647.508 |
| Educación para el trabajo y el desarrollo | 7.464.724 | 8.440.776 |
| Biblioteca | 346.782 | 153.250 |
| Cultura | 201.866 | 791.387 |
| Vivienda | 49.439.489 | 5.979.733 |
| Recreación, deporte y turismo | 14.205.311 | 12.515.230 |
| Crédito social | 7.631.022 | 13.472.836 |
| Programa y/o convenios especiales | 159.091 | 22.156 |
| Administración de aportes | 90.824 | 89.863 |
| | <u>\$ 713.465.640</u> | <u>787.755.605</u> |

NOTA 26

Costo de Ventas y Prestación de Servicios

Un detalle de los costos de venta y prestación de servicios por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Subsidio en dinero | \$ 70.260.507 | 67.123.248 |
| Mercadeo | 28.672.847 | 53.546.734 |
| IPS | 119.911.080 | 168.130.896 |
| EPS | 282.184.820 | 341.666.316 |
| Salud y nutrición Ley 21/82 | 5.968.584 | 4.920.722 |
| Educación formal | 12.328.779 | 12.117.865 |
| Biblioteca | 2.012.952 | 2.657.118 |
| Cultura | 1.515.874 | 1.566.788 |
| Vivienda | 40.899.582 | 2.959.304 |
| Recreación, deporte y turismo | 26.829.612 | 28.320.914 |
| Crédito social | 2.735.136 | 4.045.065 |
| Otros | 1.188.887 | 726.744 |
| | <u>\$ 594.508.660</u> | <u>687.781.714</u> |

continúa



NOTA 27

Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--|-----------------------|--------------------|
| Administración: | | |
| De personal | \$ 42.367.157 | 45.916.826 |
| Honorarios | 4.612.913 | 4.572.293 |
| Impuestos | 376.490 | 617.825 |
| Arrendamientos | 5.359.882 | - |
| Contribuciones y afiliaciones | 758.628 | 483.842 |
| Seguros | 199.964 | 292.649 |
| Servicios | 8.921.979 | 8.738.299 |
| Legales | 329.169 | 17.610 |
| Mantenimiento y reparaciones | 2.269.332 | 1.978.836 |
| Adecuación e instalación | 9.346 | 3.737 |
| De viaje | 399.672 | 390.201 |
| Depreciaciones | 2.028.434 | 5.554.752 |
| Amortizaciones | 3.838.077 | 3.835.900 |
| Publicidad, propaganda y promoción | 752.593 | 414.903 |
| Diversos | 1.310.879 | 11.782.163 |
| Provisiones (1) | 19.075.238 | 10.791.095 |
| | <u>92.609.753</u> | <u>95.390.931</u> |
| Apropiaciones de ley y transferencias: | | |
| Fondo de vivienda de interés social | 23.530.004 | 22.246.951 |
| Salud ley 100 | 22.059.287 | 20.856.517 |
| Educación Ley 115/93 | 5.702.752 | 5.477.150 |
| Fonede | 3.921.651 | 3.707.825 |
| Superintendencia de subsidio familiar | 1.960.825 | 1.853.913 |
| Reserva legal | 1.636.260 | - |
| | <u>58.810.779</u> | <u>54.142.356</u> |
| | <u>\$ 151.420.532</u> | <u>149.533.287</u> |

(1) Incluye \$13.671.028 y \$10.791.095 de provisión deudores en 2013 y 2012, respectivamente.

continúa



NOTA 28

Gastos no Operacionales, neto

Un detalle de los gastos no operacionales, neto por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|
| Ingresos no operacionales: | | |
| Otras ventas | \$ 127.026 | 311.541 |
| Financieros | 1.032.957 | 1.531.470 |
| Subsidios no cobrados | 477.264 | 486.431 |
| Dividendos y participaciones | 1.059.059 | 201.214 |
| Arrendamientos | 2.157.824 | 1.333.532 |
| Comisiones | 151.987 | 10.773 |
| Honorarios | 2.477.629 | 2.072.846 |
| Servicios | 1.279.667 | 2.243.388 |
| Utilidad en venta de inversiones | 681.436 | 612.388 |
| Utilidad en venta de bienes | 8.495.366 | 125.833 |
| Indemnizaciones | 7.981 | 6.240 |
| Utilidad en venta de otros bienes | 339.927 | 1.585.735 |
| Recuperaciones | 10.014.107 | 6.678.626 |
| Ingresos ejercicios anteriores | - | 374.897 |
| Diversos | 7.580.113 | 3.701.733 |
| | <u>35.882.343</u> | <u>21.276.647</u> |
| Gastos no operacionales: | | |
| Financieros | 22.002.086 | 26.931.596 |
| Pérdida en venta de bienes | 3.179.544 | 13.513.627 |
| Extraordinarios | 22.315.892 | 27.778.663 |
| Diversos | 5.392.012 | 3.056.670 |
| | <u>\$ (17.007.191)</u> | <u>(50.003.909)</u> |

NOTA 29

Eventos Subsecuentes

Según Acta No. 837 del 29 de mayo de 2012, del Consejo Directivo, La Corporación tomó la decisión de retirarse de los programas de salud, sustentando la decisión en la responsabilidad institucional de proteger el patrimonio de los trabajadores y de los empleadores con el fin de mantener el destacado aporte social en todo el Departamento.

continúa



De esta forma durante el año 2013, La Caja solicitó autorización a la Superintendencia del Subsidio Familiar para la venta de la Clínica Comfenalco, la cual fue otorgada mediante la Resolución número 1081 del 16 de Diciembre de 2013. Mediante escritura pública No. 54 de enero 23 de 2014, la Corporación transfirió a título de Fiducia Mercantil de Garantía, Administración y Fuente de Pago a Clínica Medellín S.A, la titularidad jurídica de los inmuebles.

De otro lado, mediante Resolución No. 361 de febrero 12 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó el cierre del programa Régimen Contributivo de la EPS Comfenalco Antioquia. Esta determinación del ente de vigilancia y control, implicó la terminación del programa de aseguramiento y el traslado de los afiliados a otras EPS debidamente autorizadas. Cabe recordar que desde agosto de 2012 pesaba sobre el programa Régimen Contributivo de la EPS Comfenalco Antioquia una medida cautelar preventiva en razón a la falta de recursos financieros para poder prestar con eficiencia los servicios de salud. Aunque durante los últimos meses la EPS ejecutó el plan de mejoramiento ordenado por la Superintendencia, no fue posible capitalizar, tal cual lo exigen las normas vigentes.

Esta situación es consecuencia directa de la crisis del sistema de salud colombiano cuyo desequilibrio viene afectando a varias EPS a nivel nacional. Comfenalco, en acatamiento a las directrices de la Superintendencia de Salud, y siempre buscando salvaguardar la salud de los afiliados, inició el proceso de cierre de manera transparente y ágil, según lo plantea el Decreto 3045 de 2013, como parte de ello realizó la asignación por excepción de los afiliados el pasado 21 de febrero de 2014. De acuerdo con esto, la EPS Comfenalco atenderá a sus afiliados hasta el 28 de febrero de 2014 y a partir del 1 de marzo las EPS autorizadas comenzarán a brindar servicios a la población asignada.

Paralelamente al proceso de cierre y con la claridad de que se retira definitivamente de los temas de salud, Comfenalco avanza en el proceso de consolidación de sus programas y servicios misionales como vivienda, crédito y seguros, esparcimiento, turismo y deportes, bibliotecas, cultura, familia, subsidio, entre otros.

A continuación se muestran las cifras del balance y de resultados del programa Régimen Contributivo EPS Comfenalco Antioquia al 31 de diciembre de 2013:

Activo corriente

| | | |
|------------|----|-------------------|
| Disponible | \$ | 7.071.668 |
| Deudores | | 39.158.332 |
| Diferidos | | 858.584 |
| | | <u>47.088.584</u> |

Pasivo corriente

| | | |
|---------------------------------|----|--------------------|
| Obligaciones financieras | | 2.664.951 |
| Proveedores | | 7.710.299 |
| Cuentas por pagar | | 48.915.733 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | | 237.480 |
| Obligaciones laborales | | 1.148.526 |
| Pasivos estimados y provisiones | | 93.545.573 |
| Valor neto activos y pasivos | \$ | <u>201.311.146</u> |

continúa



| | |
|--|----------------------------|
| Ingresos operacionales | 286.118.558 |
| Costo de ventas | (282.184.392) |
| Utilidad bruta | 3.934.166 |
| | |
| Gastos operacionales | |
| Administración y servicios sociales | (24.484.220) |
| Apropiaciones de ley y transferencias | (98) |
| Total gastos operacionales | <u>(24.484.318)</u> |
| Déficit operacional | (20.550.152) |
| | |
| Gastos no operacionales neto | <u>(5.983.102)</u> |
| Resultados de las operaciones discontinuadas | <u><u>(26.533.254)</u></u> |



El Director Administrativo y la Contadora General de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia

CERTIFICAN

Que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Balance General, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2013, de acuerdo con el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la Ley 222 de 1995, el Decreto 1406 de 1999 y la Ley 603 de 2000, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, y reflejan razonablemente la situación financiera de COMFENALCO Antioquia al 31 de diciembre de 2013; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2013, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también, las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en la Notas subsecuentes.
- g. La Caja ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Atentamente,



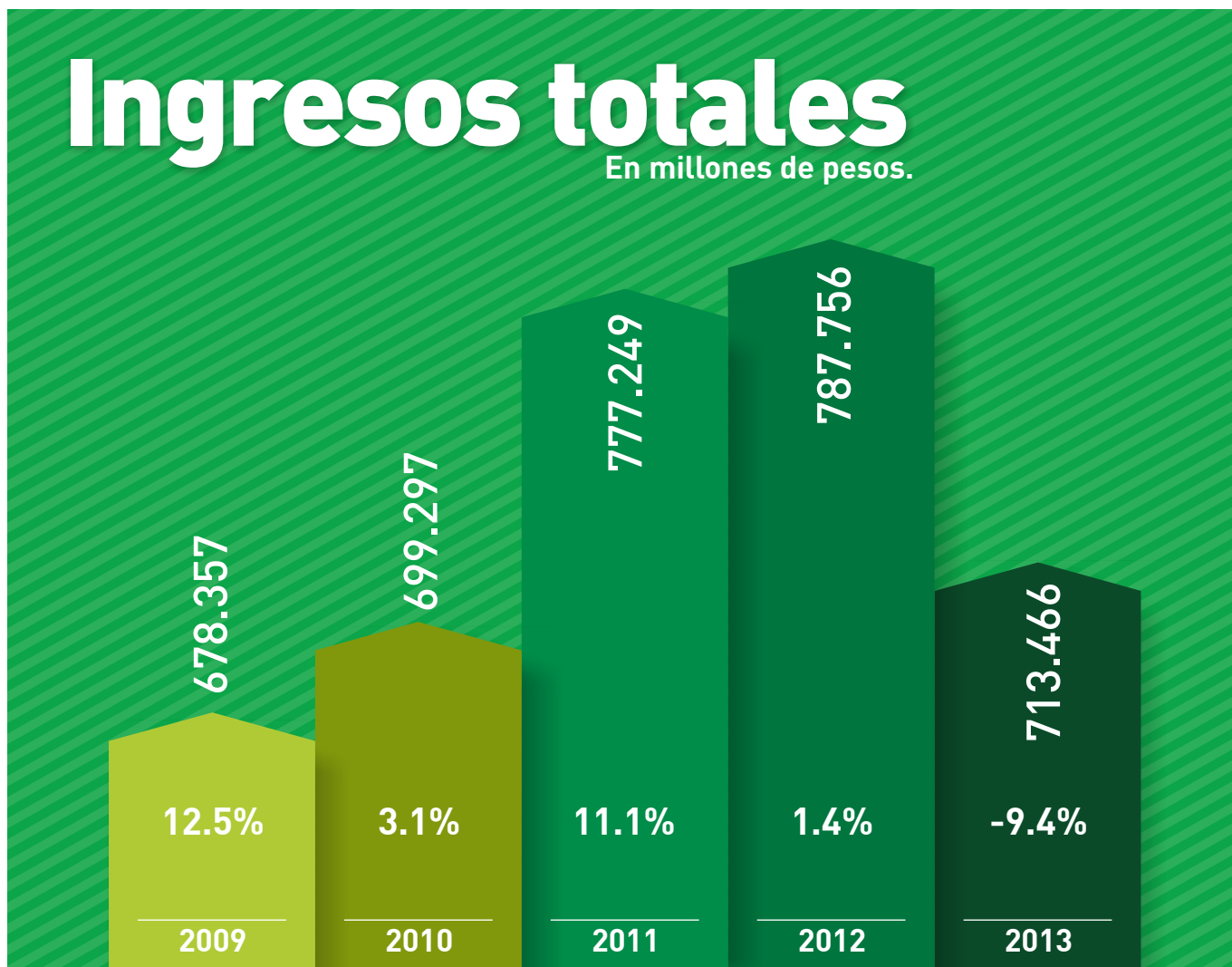
CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Director Administrativo



NORA ELENA NOREÑA ESTRADA
Contadora General T.P. 102876-T

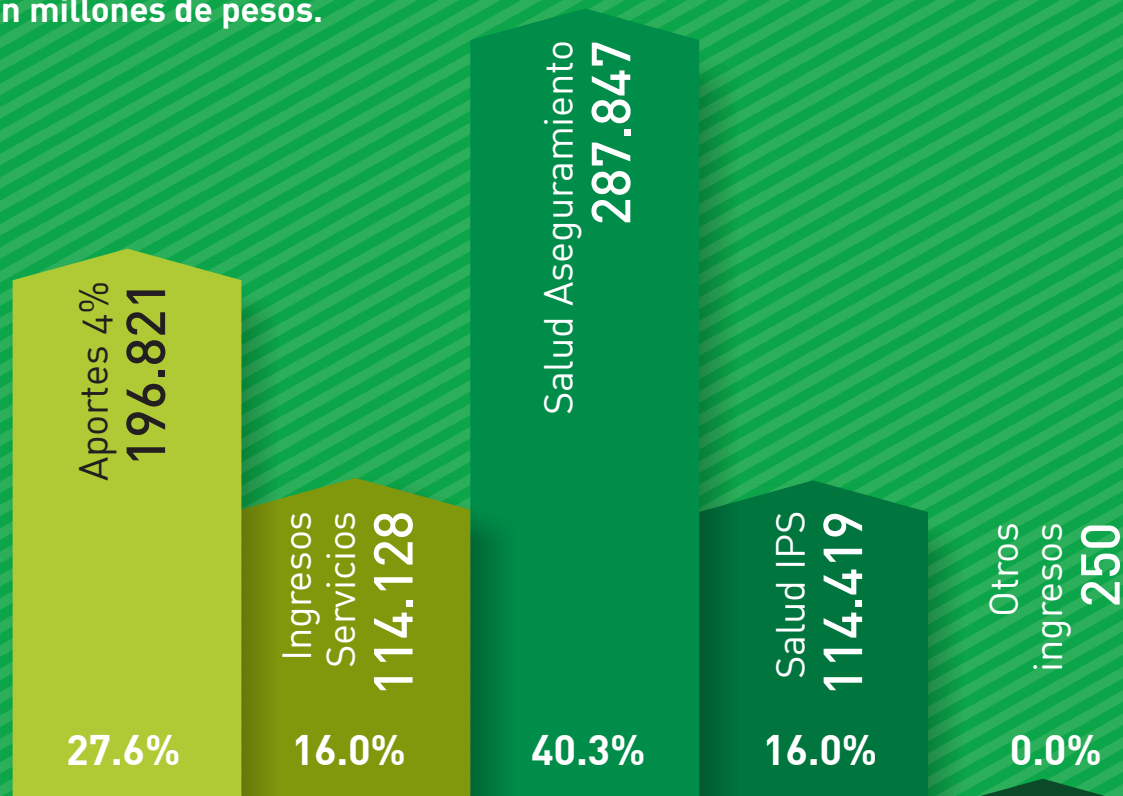
Ingresos totales

En millones de pesos.



Composición del ingreso

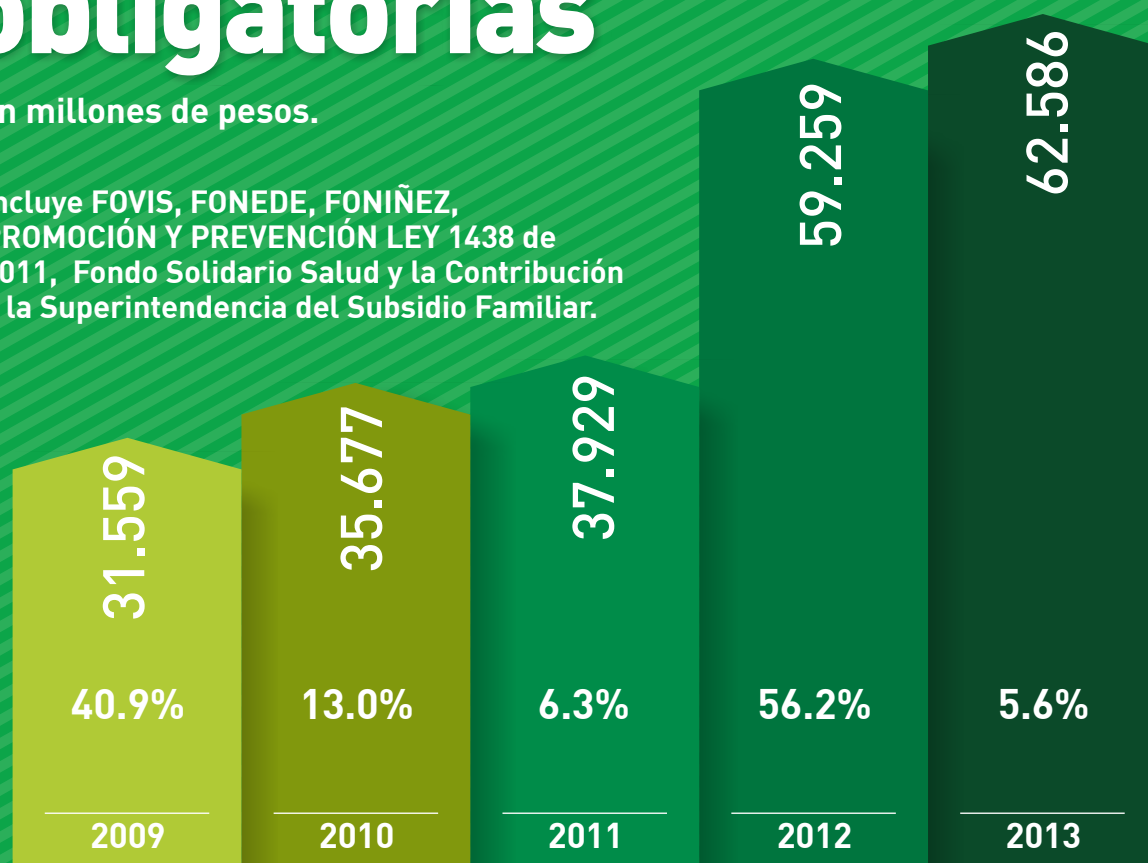
En millones de pesos.



Destinaciones obligatorias

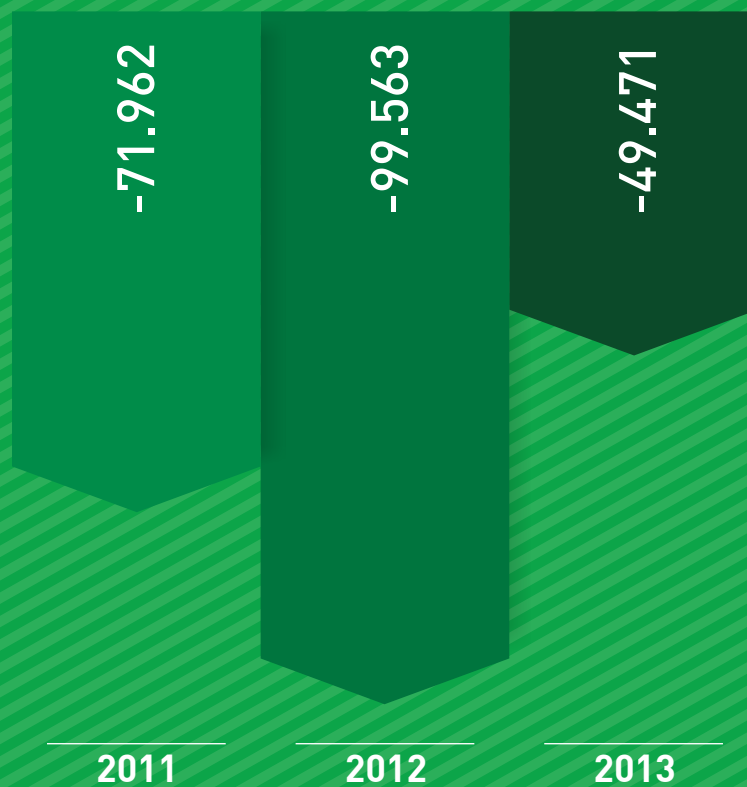
En millones de pesos.

Incluye FOVIS, FONEDE, FONIÑEZ, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN LEY 1438 de 2011, Fondo Solidario Salud y la Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar.



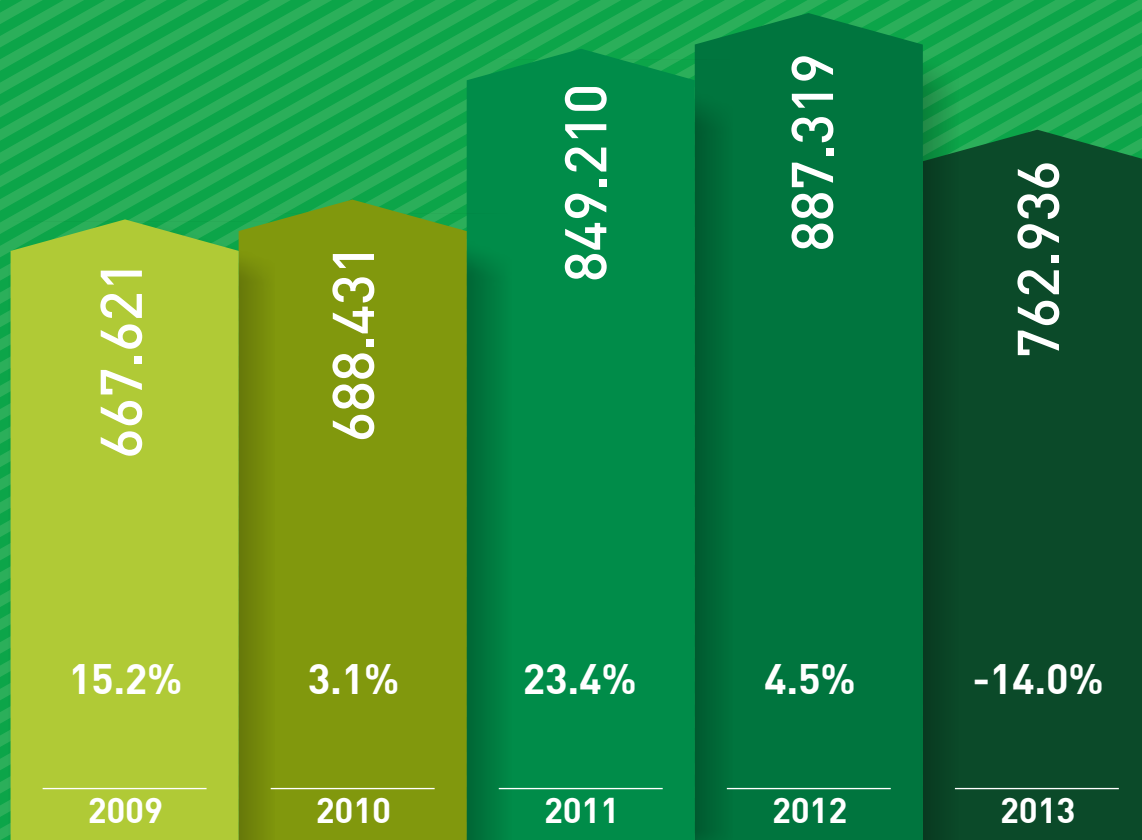
Remanente neto

En millones de pesos.



Egresos totales

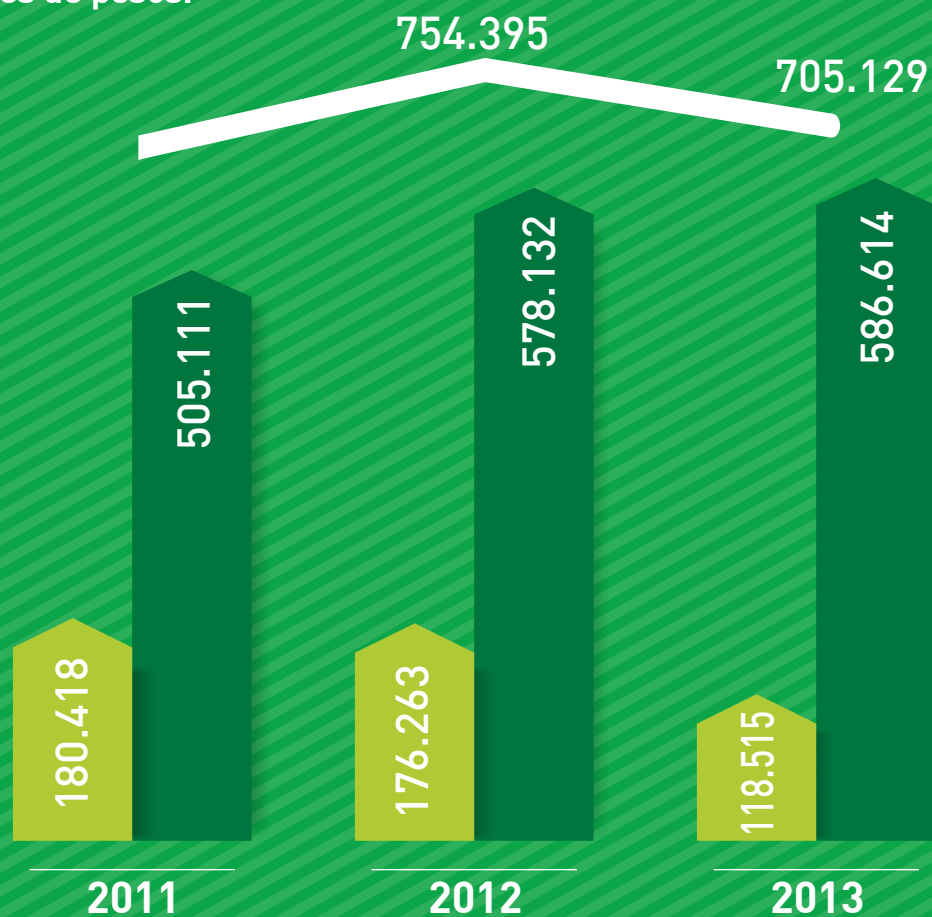
En millones de pesos.



Activos, pasivos y patrimonio

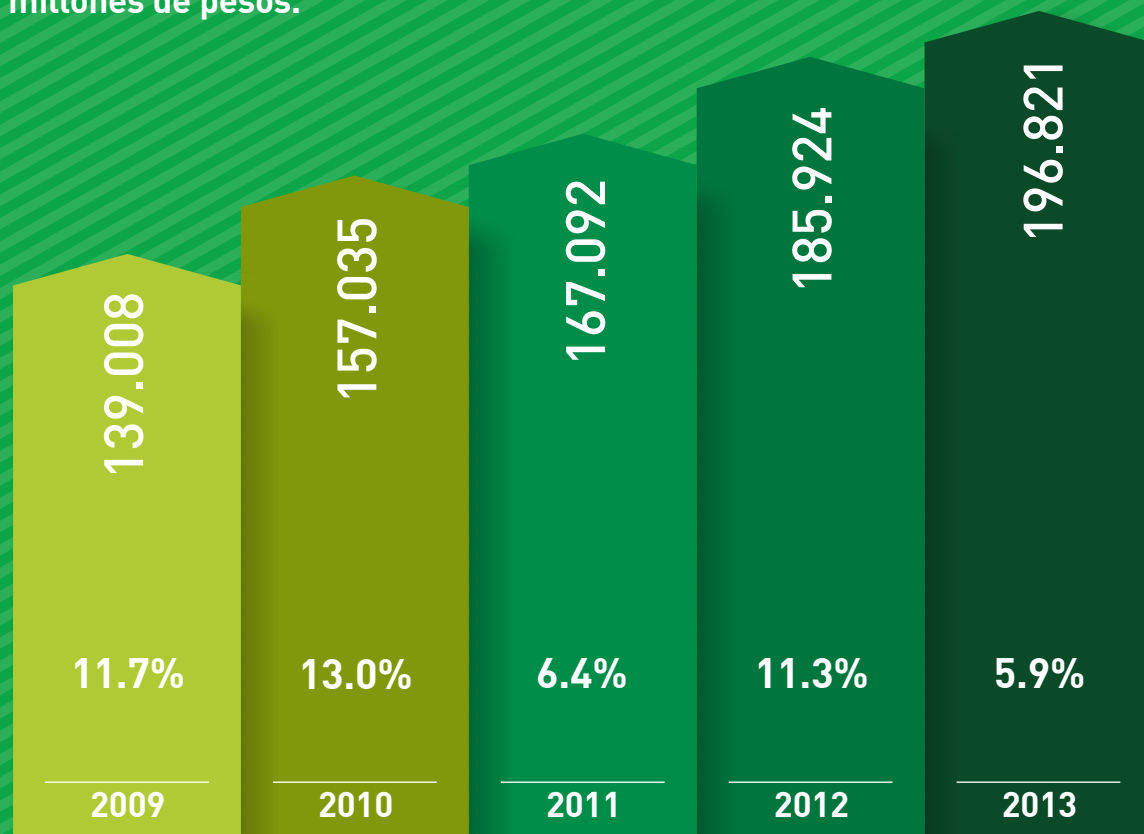
En millones de pesos.

Activo 
Pasivo 
Patrimonio 



Aportes patronales

En millones de pesos.



Hoy y mañana contigo

• Construimos • Logramos • Cuidamos • Disfrutamos • Aprendemos



comfenalcoantioquia.com



Comfenalco_Ant



antioquia.comfenalco



comfenalcoantioquia


Comfenalco
ANTIOQUIA